

H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO
2021-2024

ÍNDICE DE CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	4
FUNDAMENTO JURÍDICO	5
METODOLOGÍA	12
ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL	16
DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	24
Turismo	59
Transparencia y gestión	62
Solicitudes de trámites y servicios seleccionados recibidas por las instituciones de la Administración Pública	62
INTRODUCCIÓN. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	65
SENDEROS DEL DESARROLLO MUNICIPAL	68
1. SENDERO DE LA COMPETITIVIDAD	69
Introducción	70
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	71
Indicadores	74
2. SENDERO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL	78
Introducción	79
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	79
Indicadores	82
3. SENDERO EN EL QUE NOS CUIDAMOS TODOS	85
Introducción	86
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	87
Indicadores	89
4. SENDERO DE LA EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA	91
Introducción	92
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	93
Indicadores	96

5. SENDERO DE SERVICIOS PÚBLICOS ORDENADOS	99
Introducción	100
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	101
Indicadores	103
6. SENDERO DE GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE	105
Introducción	106
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	107
Indicadores	109
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	112

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024: El sendero chenero que juntos trazamos

En Hopelchén sabemos muy bien que para llegar a la meta, primero hay que tener muy claro el camino que conduce a buen puerto, ese que nos lleva al punto final del trayecto.

En la Región de los Chenes hemos aprendido que sólo conociendo perfectamente el terreno, identificando los posibles obstáculos, localizando las brechas y los atajos; sólo con una hoja de ruta muy bien definida, con una planeación adecuada y con la brújula siempre a mano es como se alcanza la meta.

En ese sentido, este Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD) es el sendero que juntos, sociedad y gobierno, hombres y mujeres, productores del campo y emprendedores, hemos trazado para nuestro municipio en el corto y mediano plazo.

Este Plan yo lo concibo como un instrumento que, a lo largo de estos meses, brinde seriedad a nuestro ejercicio de gobierno y que, en paralelo, también dé certeza a la ciudadanía de que el trabajo se está haciendo y de que vamos avanzando. Es un mapa al cual podemos recurrir para corroborar desde dónde salimos, dónde estamos y hasta dónde vamos a llegar.

Por eso, el verdadero trabajo del PMD no termina con su presentación y publicación; al contrario, al ser conocido por la sociedad chenera es cuando comienza la vida útil de este documento, porque así como lo trazamos entre todos, así debemos conocerlo todos y asumirlo como propio.

Siempre lo he dicho, para crear las grandes historias se requiere de la suma de nuestros conocimientos, de preservar nuestra identidad, de escuchar a todas las generaciones y construir ese equilibrio: todo eso representa este PMD, el sendero chenero que juntos trazamos.

FUNDAMENTO JURÍDICO

A continuación, se presentan las referencias legales que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo:

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Es en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se dispone que “[...] el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación” y para alcanzar este objetivo “[...] “habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal”. En este último documento se establecen los principios, objetivos y estrategias de gobierno y constituye el instrumento rector de toda acción de la Administración Pública.

También, es en el artículo 115 donde se señala, “[...] Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal”.

II. Ley de Planeación.

En ella se precisa el marco normativo de la planeación, así como las rutas de coordinación con los estados de la federación, facultando al ejecutivo para colaborar por medio de convenios con los gobiernos estatales y municipales. Lo acredita para establecer procedimientos de participación y consulta popular que abonen al sistema de planeación democrática y señala los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y programas de desarrollo.

Determina los órganos responsables del proceso de planeación, estableciendo las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concerte con los particulares, las acciones a realizar para conseguir los propósitos de los planes y programas establecidos.

Los artículos 2, 4, 9, 12, 16, 17 y 33 establecen que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de las responsabilidades del estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Carta Magna; dicha planeación queda a cargo del ejecutivo federal, quien conducirá la planeación nacional con la participación democrática de los grupos sociales; la administración pública centralizada deberá sujetarse a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo como objetivos y prioridades, a fin de cumplir con la obligación del estado de garantizar que sea integral y sustentable.

III. Constitución Política del Estado de Campeche

La constitución estatal señala la responsabilidad del estado para tener a su cargo las funciones y servicios públicos que determina la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“ARTÍCULO 105.- Los Municipios:

I. Tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que determina la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las que la Legislatura del Estado les atribuya;

II. Con arreglo a las leyes federales y estatales y conforme a los reglamentos municipales podrán realizar los actos previstos en la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;[...] “

IV. Ley Estatal de Planeación del Estado de Campeche y sus municipios

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatales y municipales. Establece que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

ARTÍCULO 42. "Los PMD son los instrumentos rectores de la planeación municipal, y deberán estar alineados al PED, al PND y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Los PMD deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de dos meses, contados a partir de la fecha en que tome posesión el H. Ayuntamiento correspondiente o, en su caso, contados a partir de la presentación del PED. Su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de largo plazo que superen este periodo."

ARTÍCULO 43.- "Los PMD precisarán objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo igualitario, integral y sostenible del Municipio; además, deberán contener previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinar los instrumentos responsables de su ejecución y establecer los lineamientos de carácter global, sectorial y de servicios municipales.

Sus previsiones se referirán a la actividad económica, social, cultural y de derechos humanos, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen con estas y regirán el contenido de los POA, en congruencia con el PED."

Así es como se establecen las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la

participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

V. Ley Orgánica de los Municipios del estado de Campeche

En la Ley Orgánica Municipal se establecen los principios y objetivos de la planeación y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.

“ARTÍCULO 110.- Para el desarrollo armónico del Municipio, asegurar la participación de la sociedad, así como el mejor aprovechamiento de sus recursos, el ejercicio de sus funciones y la prestación de los servicios públicos a su cargo, el Ayuntamiento formulará los planes y programas municipales que señalen ésta, otras leyes y los que estime pertinentes. Para la formulación de planes y programas municipales, el Ayuntamiento promoverá la participación de los vecinos del municipio.

ARTÍCULO 111.- El Ayuntamiento formulará los planes y programas siguientes:

- I. El Plan de Desarrollo Municipal;
- II. El Plan de Desarrollo Urbano Municipal;
- III. Planes y programas relativos al territorio municipal conforme a lo previsto en la ley en materia de asentamientos humanos;
- IV. El Programa Municipal de Seguridad Pública conforme a lo previsto en la Ley de Seguridad Pública del Estado
- V. Programas municipales de desarrollo urbano;
- VI. Programas directores de centros urbanos de población;

VII. Programas de trabajo, operativos, sectoriales, institucionales y especiales que se requieran para la ejecución de los planes;

VIII. Los relativos al establecimiento, ampliación, modificación de servicios públicos.

Nota: Se reformó la fracción VII mediante decreto 169 de la LX Legislatura, publicado en el P.O. No. 4867 de fecha 27 de octubre de 2011.

ARTÍCULO 112.- Sin perjuicio de lo previsto en el artículo anterior, el Ayuntamiento formulará los demás planes y programas que requiera para el mejor aprovechamiento de sus recursos, ejercicio de sus funciones y prestación de los servicios públicos a su cargo. Entre ellos, los relativos a:

I. Seguridad pública;

II. Conservación, valoración, protección y fomento de su patrimonio histórico y artístico, conforme a lo previsto en la Ley del Patrimonio Cultural del Estado;

III. La conservación, valoración, protección y fomento de bellezas naturales y zonas típicas;

IV. El mejoramiento del medio ambiental urbano y rural; y

V. Conservación del suelo, flora, fauna y reforestación;

ARTÍCULO 113.- Los planes y programas deberán como mínimo contemplar:

I. Objetivos generales y particulares a corto, mediano y largo plazo; metas; y unidades responsables para su ejecución;

II. Procedimientos para el logro de los objetivos;

III. Alineación con los objetivos de la planeación municipal y, en su caso, con la estatal y federal;

IV. Recursos requeridos para su cumplimiento y su forma de financiamiento;

V. Los estudios, elementos técnicos y consideraciones que los sustenten, en especial los relativos al aprovechamiento de los recursos humanos y naturales;

VI. Órganos municipales responsables del seguimiento de su ejecución y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas;

VII. Vigencia.

VIII. Indicadores de gestión y medición del desempeño, relativos a: eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez; los programas sociales además deberán incluir indicadores de cobertura e impacto.

Nota: Se reformaron las fracciones I, III, IV y VI y se adiciona la fracción VIII mediante decreto 169 publicado en el P.O. No. 4867 de fecha 27 de octubre de 2011.

ARTÍCULO 114.- Los planes y programas respecto del territorio municipal que formule el Ayuntamiento deberán considerar:

I. La división de territorio en zonas y destino de cada una de ellas según las necesidades de los planes y programas;

II. El inventario de los recursos naturales existentes en el Municipio;

III. La localización y características que guardan los centros urbanos y edificios e instalaciones de los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento;

IV. Situación en la que se encuentren las comunicaciones del Municipio y la generalidad, regularidad y suficiencia en la prestación de los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento en los centros de población;

V. Delimitación de los perímetros urbanos y rurales del Municipio, así como lo relativo a su respectivo desarrollo armónico; y,

VI. Lo que en su caso las leyes aplicables determinen.

ARTÍCULO 115.- Conforme a lo previsto en las disposiciones aplicables los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos en todo tiempo, conforme a las mismas formas y procedimientos seguidos para su formulación y aprobación

cuando así lo demande el interés público o medien circunstancias justificadas de carácter técnico o económico.

ARTÍCULO 116.- Los planes y programas deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y difundirse entre los habitantes del municipio. Los planes, programas, declaratorias de uso, reservas y destinos, cuando así lo determinen los ordenamientos aplicables serán remitidos según corresponda, al Congreso del Estado o al Gobernador del Estado para los efectos legales a que haya lugar.”

METODOLOGÍA

En el artículo 2 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios se concibe la Planeación del Desarrollo como, *“un proceso de ordenación racional, sistemático y democrático de acciones y estrategias establecidas por el Gobierno del Estado, que involucra a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Constitucionales Autónomos y HH. Ayuntamientos [...]”*.

De igual manera, este artículo nos muestra que la finalidad de la planeación es la de, *“[...] proporcionar una orientación estratégica al gasto público para impulsar el desarrollo equitativo, integral y sostenible de la entidad, así como el bienestar social en un marco de respeto irrestricto de los derechos humanos, de conformidad con las normas, principios y objetivos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales de los que el estado mexicano sea parte y la Constitución Política del Estado de Campeche.”*

Así, la planeación para el desarrollo municipal constituye un medio que facilita la programación del gasto público en programas sociales, obra pública y acciones de gobierno en función de objetivos claros y metas factibles y medibles, de manera que la evaluación del cumplimiento de la gestión del gobierno se encuentre en función de la observancia de estas; y la población pueda conocer los resultados obtenidos mediante indicadores públicos, claros y entendibles que se evaluarán y medirán a través de los mecanismos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

La planeación municipal además de ser un proceso estratégico de ordenamiento de la política pública, es a su vez una acción de participación ciudadana.

La participación ciudadana es el conjunto de actividades a través de las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible.

En este sentido, la participación ciudadana es un principio democrático que sirve para legitimar las acciones del gobierno municipal, ya que fortalece la representatividad al incluir a todos los sectores de la población en la definición de las prioridades del municipio.

La Ley de Planeación del estado de Campeche considera, en su capítulo III "de la participación social en la planeación", la participación y consulta de los sectores de la sociedad como un medio para expresar opiniones durante la elaboración del PMD; asimismo, con el propósito de tomar en cuenta las necesidades particulares de los grupos en situación de vulnerabilidad, las instituciones académicas, profesionales y de investigación; los organismos empresariales y laborales; y en general todas las agrupaciones sociales existentes en la entidad alientan a impulsar acciones a fin de recabar sus opiniones e inquietudes e incorporarlas a la elaboración del PMD.

A este respecto, los pilares, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 son consecuencia de esta concurrencia de ideas, necesidades y exigencias de los diferentes grupos de la sociedad del municipio de Hopelchén, Campeche.

Las consultas y encuestas ciudadanas, que se utilizaron como métodos de participación, iniciaron desde el arranque de los recorridos de campaña del ahora presidente municipal, con el fin de establecer contacto con los ciudadanos y sus necesidades; debido a las restricciones derivadas de la

emergencia sanitaria por COVID-19, los foros ciudadanos eran de aforo restringido y se evitaban los eventos masivos lo más posible.

Aún con estas restricciones, el entonces candidato y su equipo recogían todas las inquietudes y problemáticas que las personas les manifestaban para después, durante el período de transición, establecer mesas de trabajo con todas las dependencias de la administración pública para organizar, categorizar, redactar y estructurar las diversas demandas ciudadanas.

El proceso de diálogo participativo y de escucha ciudadana continuó con los trabajos de diversos encuentros con los sectores de la sociedad, con el objeto de que sirva de plataforma en la planeación de la administración municipal, sus alcances y así establecer los programas de gobierno y políticas públicas adecuadas para atender las necesidades de sus habitantes.

Para conocer estas necesidades, el Ayuntamiento determinó los sectores urbano, rural y digital, con la finalidad de llegar a todos los rincones del municipio.

En el sector urbano se organizó territorialmente el municipio en cuatro zonas: Bolonchén; Dzibalchén; La Montaña y El Centro, con el objetivo de identificar sus necesidades y georreferenciar las mismas.

Se realizaron encuestas unificadas para la captación de la información y creación de bases de datos.

En el sector rural, por la actividad agropecuaria, apícola y la extensión territorial que caracteriza al municipio, se implementó la obtención de información geoespacial para conformar una base de datos que permita al Ayuntamiento la planeación y aplicación de políticas públicas efectivas, a través de reuniones y visitas a los diferentes grupos de productores apícolas, ganaderos y agrícolas. Con apoyo de tecnología de punta se generó la información para identificar las zonas con mayor desarrollo de la actividad agropecuaria y apícola.

Se realizaron procesos de georreferenciación de productores y apiarios a través del uso de una APP, así como talleres con productores para obtener datos acerca de la localización geográfica de sus asentamientos. Esta información será relacionada con datos de deforestación, vegetación y uso del suelo, vías de comunicación terrestres, actividad agropecuaria, variables geográficas de referencia y para obtener las áreas de oportunidad para el desarrollo del campo.

Para la comunidad digital del municipio, se realizó una consulta digital a través de un código QR, que brinda la oportunidad de aplicar la encuesta a los ciudadanos del municipio que inclusive viven fuera de Hopelchén.

Así, con la participación de todos los sectores del municipio y bajo la metodología de Planeación Participativa se construyó el Plan Municipal de Desarrollo que busca dirigir las intervenciones del gobierno hacia la creación del valor público, y al mismo tiempo, incentivar la participación ciudadana como uno de los elementos principales para la identificación de áreas de oportunidad.

Bajo todo este marco, se identificaron seis áreas de oportunidad para la intervención pública en el municipio, estructuradas en seis grandes bloques denominados:

- I. El sendero de la competitividad
- II. El sendero de la inclusión social
- III. El sendero en el que nos cuidamos todos
- IV. El sendero de la educación, deporte y cultura
- V. El sendero de servicios públicos ordenados
- VI. El sendero de gobierno moderno y transparente

El plan municipal está integrado por objetivos definidos que sintetizan lo expresado en las consultas. Cada uno de estos objetivos es medible y realizable;

y se explica de forma general cómo se concretarán a través de un conjunto de estrategias y líneas de acción.

Para distinguir con facilidad la clasificación numérica de los objetivos, estrategias y líneas de acción que conforman cada uno de los Senderos del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, se asignó el siguiente código:

- I. Los objetivos se enumeran con números arábigos y con tipografía en “negrita”
- II. Las estrategias que corresponden a cada objetivo se enumeran con números arábigos y con tipografía en “negrita”. Siempre debajo de un objetivo seguirá(n) su(s) estrategia(s).
- III. Las líneas de acción que corresponden a cada estrategia no se enumeran y van inmediatamente después de la estrategia, con tipografía normal.

ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 es de carácter concurrente, por lo tanto responde a los principios de participación y suma de esfuerzos entre el gobierno municipal, el gobierno del estado y el gobierno de la República.

Con esta perspectiva, el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD) se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED) y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), sin olvidar los Objetivos de Desarrollo Sustentable dictados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) adoptados por nuestro país en septiembre del año 2015.

Los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), son una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino que permitirá mejorar la vida de todos.

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, esta Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

En este sentido, el presente Plan Municipal de Desarrollo tiene un carácter rector, estratégico y transversal: contiene la visión de la Federación, se encuentra en concordancia con el Gobierno del Estado de Campeche y se alinea a lo emitido en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Todo lo anterior se puede apreciar en la siguiente alineación:

TABLA 1

1. Sendero de la Competitividad

PND	PED	PMD	Esfera de importancia Agenda 2030	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<p>Eje: Economía Tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> El mercado no sustituye al Estado Economía para el bienestar 	<p>Misión: Desarrollo económico con visión al futuro</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Visión turismo: reactivación turística en Campeche Corresponsabilidad económica con objetivo común: primero los pobres y lo mejor para los pobres Desarrollo económico circular, sostenible, diversificado e inclusivo Visión de campo: aprovechamiento económico sostenible de las riquezas naturales 	<p>Sendero de la Competitividad</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidación de Hopelchén como destino turístico Inclusión económica de grupos vulnerables Acompañamiento a empresas y emprendedores Desarrollo agropecuario 	<p>Prosperidad <i>"Un mundo donde todos y todas tengan acceso a vidas productivas y satisfactorias, beneficiándose e del progreso económico, tecnológico y social"</i></p>	<p>1. Fin de la pobreza 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables</p>

TABLA 2

2. Sendero de la Inclusión Social				
PND	PED	PMD	Esfera de importancia Agenda 2030	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<p>Eje: Política social</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por el bien de todos primero los pobres 	<p>Misión: Inclusión, bienestar y justicia social</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud pública • Alimentación, bienestar económico y desigualdad • Inclusión y cohesión social 	<p>Sendero de la Inclusión Social</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hopelchén con Salud • Primero los pobres 	<p>Personas</p> <p><i>"Erradicar la pobreza extrema y el hambre, en todas sus dimensiones, para que las personas puedan alcanzar su máximo potencial en un marco de equidad y dignidad"</i></p>	<p>2. Hambre cero</p> <p>3. Salud y bienestar</p> <p>10. Reducción de las desigualdades</p>

TABLA 3

3. Sendero en el que Nos Cuidamos Todos

PND	PED	PMD	Esfera de importancia Agenda 2030	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<p>Eje: Política y Gobierno Tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No puede haber paz sin justicia <p>Eje: Política Social Tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera 	<p>Misión: Paz y seguridad ciudadana Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procuración de justicia • Paz social y estado de derecho • Protección civil y gestión de riesgos 	<p>Sendero en el que Nos Cuidamos Todos</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad integral para los ciudadanos 	<p>Paz <i>"La promoción de la paz y la justicia es requisito indispensable para la dignidad humana"</i></p>	<p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p>

TABLA 4				
4. Sendero de la Educación, Deporte y Cultura				
PND	PED	PMD	Esfera de importancia Agenda 2030	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<p>Eje: Política Social Tema: Derecho a la educación</p> <p>Eje: Economía Tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Tecnología • El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional 	<p>Misión: Inclusión, bienestar y justicia social</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Cultura, patrimonio y tradición • Deporte y convivencia 	<p>Sendero de la Educación, Deporte y Cultura</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hopelchén con educación de calidad • Arte y Cultura • Hopelchén deportivo 	<p>Personas <i>"Erradicar la pobreza extrema y el hambre, en todas sus dimensiones, para que las personas puedan alcanzar su máximo potencial en un marco de equidad y dignidad"</i></p>	<p>4. Educación de calidad</p>

TABLA 5

5. Sendero de Servicios Públicos Ordenados				
PND	PED	PMD	Esfera de importancia Agenda 2030	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<p>Eje: Economía</p> <p>Tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> Economía para el bienestar 	<p>Misión: Un estado naturalmente sostenible</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Habitabilidad y desarrollo urbano integral 	<p>Sendero de Servicios Públicos Ordenados</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Agua, drenaje y alcantarillado Alumbrado público Calles, parques y jardines Mantenimiento de espacios públicos 	<p>Prosperidad</p> <p><i>"Un mundo donde todos y todas tengan acceso a vidas productivas y satisfactorias, beneficiándose del progreso económico, tecnológico y social"</i></p>	<p>6. Agua limpia y saneamiento</p> <p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>

TABLA 6

6. Sendero de Gobierno Moderno y Transparente

PND	PED	PMD	Esfera de importancia Agenda 2030	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<p>Eje: Política y Gobierno Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Honradez y Honestidad ● No al gobierno rico con pueblo pobre ● Ética, libertad, confianza ● Democracia significa el poder del pueblo 	<p>Misión: Gobierno honesto y transparente</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mejora de la gestión pública ● Finanzas públicas ● Transparencia y rendición de cuentas 	<p>Sendero de Gobierno Moderno y Transparente</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Gobierno moderno y cercano ● Consolidación de la transparencia gubernamental 	<p>Paz "La promoción de la paz y la justicia es requisito indispensable para la dignidad humana"</p>	<p>16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>

DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

Datos Generales de Hopelchén¹

El municipio se encuentra ubicado en la zona oriente del estado de Campeche y es fronterizo con los estados de Yucatán y Quintana Roo. Su cabecera municipal es la ciudad de Hopelchén.

Hopelchén significa etimológicamente “Lugar de los cinco pozos”² y es también conocido como la Región de Los Chenes.

Esta denominación se debe a que el vocablo maya Ch'e'en significa Pozo, y la mayoría de sus comunidades fueron fundadas alrededor de pozos antiguos o rústicos.³

Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el territorio municipal de Hopelchén está conformado por 132 localidades y tiene una población de 42,140 habitantes.

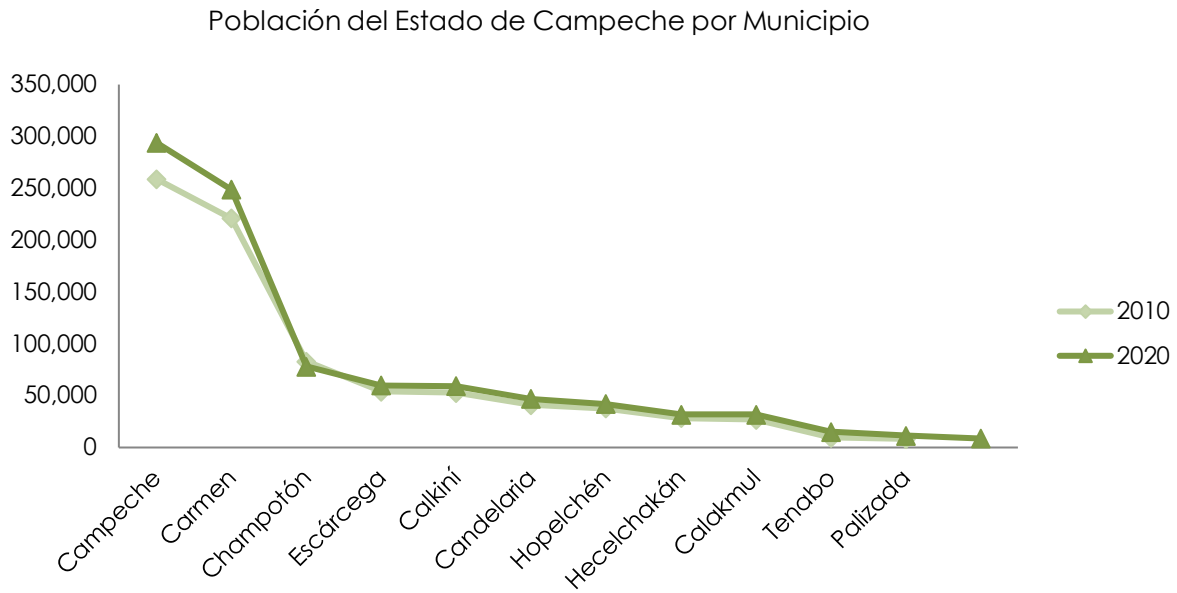
A su vez, en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el municipio de Hopelchén registró una población de 37,777 habitantes, 4,363 menos de los que marca el Censo de Población y Vivienda 2020.

¹ Nota aclaratoria: en 2019, se aprobó la formación del municipio de Seybaplaya, emancipándolo del municipio de Champotón, por lo que no se consideran estos dos municipios en las tablas de crecimiento de los indicadores del presente documento.

² Fuente: INAFED. (2020)

³ Fuente: Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche. (2020)

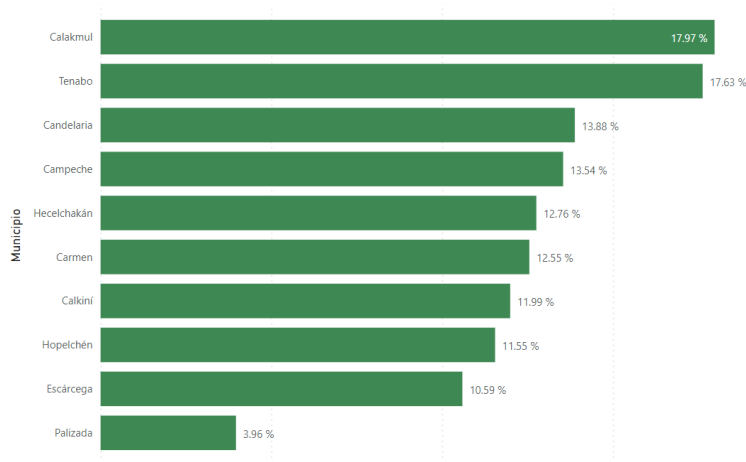
Gráfica 1. Población del estado de Campeche por Municipio 2010-2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020. INEGI.

De lo anterior, se obtiene que su crecimiento poblacional fue de 11.55% en el periodo de 2010 a 2020, ocupando así el octavo lugar a nivel municipio en cuanto a crecimiento poblacional en el estado de Campeche.

Gráfica 2. Crecimiento poblacional en el periodo 2010 a 2020 en el Estado de Campeche

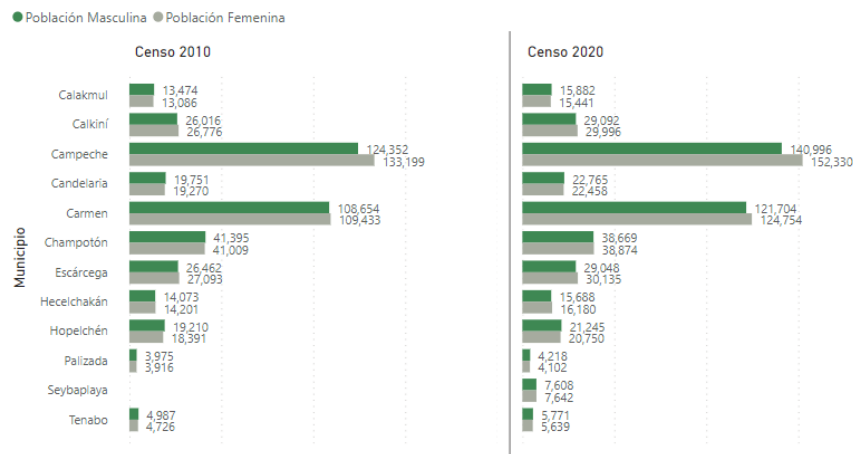


Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010 y Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

Asimismo, el INEGI estimó que la población masculina del municipio de Hopelchén fue de 19,210 en el Censo de 2010 y de 21,245 en el Censo de 2020 por lo que el crecimiento de la población masculina fue de 10.59%.

Por otro lado, estimó que la población femenina fue de 18,391 y 20,750 para los censos de 2010 y 2020, respectivamente. Considerando estos datos, el crecimiento de este segmento de la población fue de 12.83%.

Gráfica 3. Población masculina y femenina a nivel municipal del Estado de Campeche



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010 y Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

Localidades

En el Censo 2020 de Población y Vivienda del INEGI, el municipio de Hopelchén registraba un total de 132 localidades, de las cuales 25 conforman el 80.45% de la población total del municipio. Se puede observar en la Tabla 1 que el 19.55% de la población total se encuentra distribuido en las 107 localidades restantes.

Las principales localidades son: Hopelchén, Bolonchén de Rejón y Vicente Guerrero, en las que se concentra cerca del 38% de la población.

La localidad de Hopelchén ocupa el primer lugar en población total con 8,048 habitantes y una participación del 19.10%. Bolonchén de Rejón tiene el segundo puesto con 4,234 habitantes y una participación del 10.05%. El tercer lugar lo ocupa Vicente Guerrero, contabilizando 3,570 habitantes y con una participación del 8.47%.

Tabla 1. Población de Hopelchén por Localidad en Censos 2010 y 2020.

Localidad	Población 2020	%Población	% Población Acumulada
Hopelchén	8,048	19.10%	19.10%
Bolonchén de Rejón	4,234	10.05%	29.15%
Vicente Guerrero	3,570	8.47%	37.62%
Dzibalchén	2,387	5.66%	43.28%
Ukum	2,244	5.33%	48.61%
Suc-Tuc	1,432	3.40%	52.01%
Xmabén	1,366	3.24%	55.25%
Becanchén	1,113	2.64%	57.89%
Chunchintok	1,076	2.55%	60.44%
Ich-Ek	1,008	2.39%	62.83%
Xcupil	802	1.90%	64.74%
Crucero San Luis	671	1.59%	66.33%
Cancabchén	647	1.54%	67.86%
Komchén	645	1.53%	69.39%
San Antonio Yaxché	583	1.38%	70.78%
Xmejía	511	1.21%	71.99%
Chencoh	509	1.21%	73.20%
X-Canhá	476	1.13%	74.33%
Xculoc	472	1.12%	75.45%
Katab	455	1.08%	76.53%
San Juan Bautista Sahcabchén	416	0.99%	77.52%
Chunyaxnic	357	0.85%	78.36%
Chan-Chen	323	0.77%	79.13%
El Poste	278	0.66%	79.79%
Pakchén	277	0.66%	80.45%
Otros	8,240	19.55%	100%

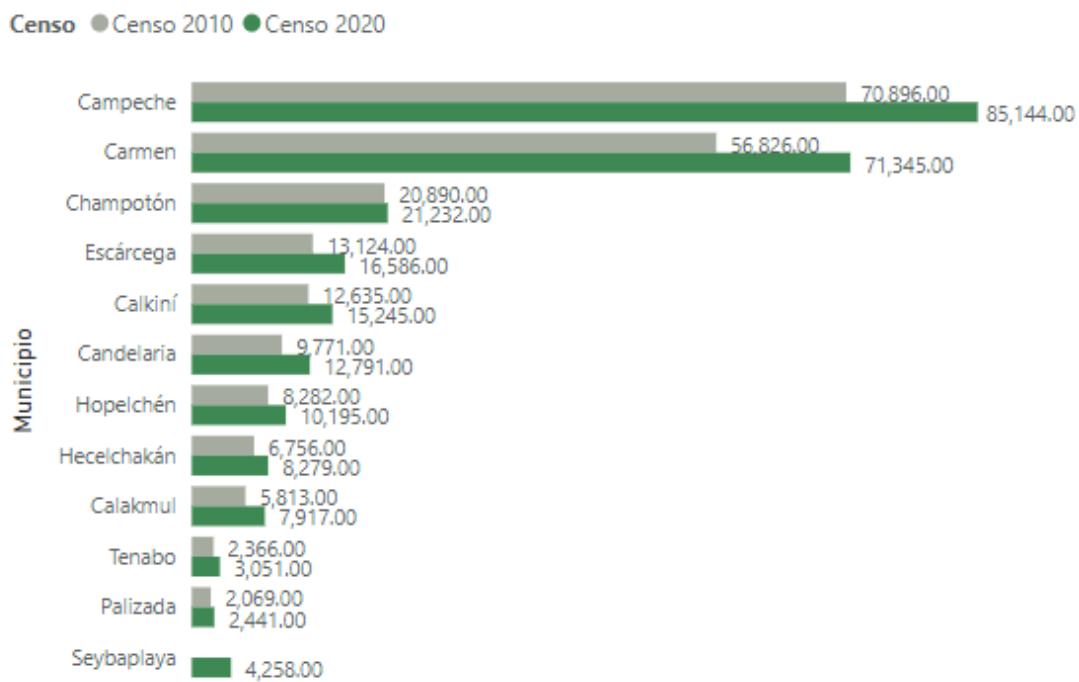
Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010 y Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

Total de hogares censales

El INEGI define el total de hogares censales como los hogares en viviendas particulares habitadas y considera un hogar en cada vivienda particular.⁴

El municipio de Hopelchén registró un total de 8,282 hogares censales en 2010 y 10,195 hogares censales en 2020, por lo que este indicador tuvo un incremento de 23.1%.

Gráfica 4. Total de Hogares Censales Campeche. Censos 2010 y 2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010 y Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

Así, Hopelchén ocupó el sexto lugar a nivel municipio en crecimiento de hogares censales en el periodo de 2010 a 2020 en el estado de Campeche.

⁴ Diccionario datos

Tabla 2. Crecimiento del Total de Hogares Censales 2010 - 2020

Municipio	Crecimiento (%) Total de Hogares Censales 2010-2020
Calakmul	36.19%
Candelaria	30.91%
Tenabo	28.95%
Escárcega	26.38%
Carmen	25.55%
Hopelchén	23.10%
Hecelchakán	22.54%
Calkiní	20.66%
Campeche	20.10%
Palizada	17.98%

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010 y Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

Grado promedio de escolaridad y Rezago Educativo

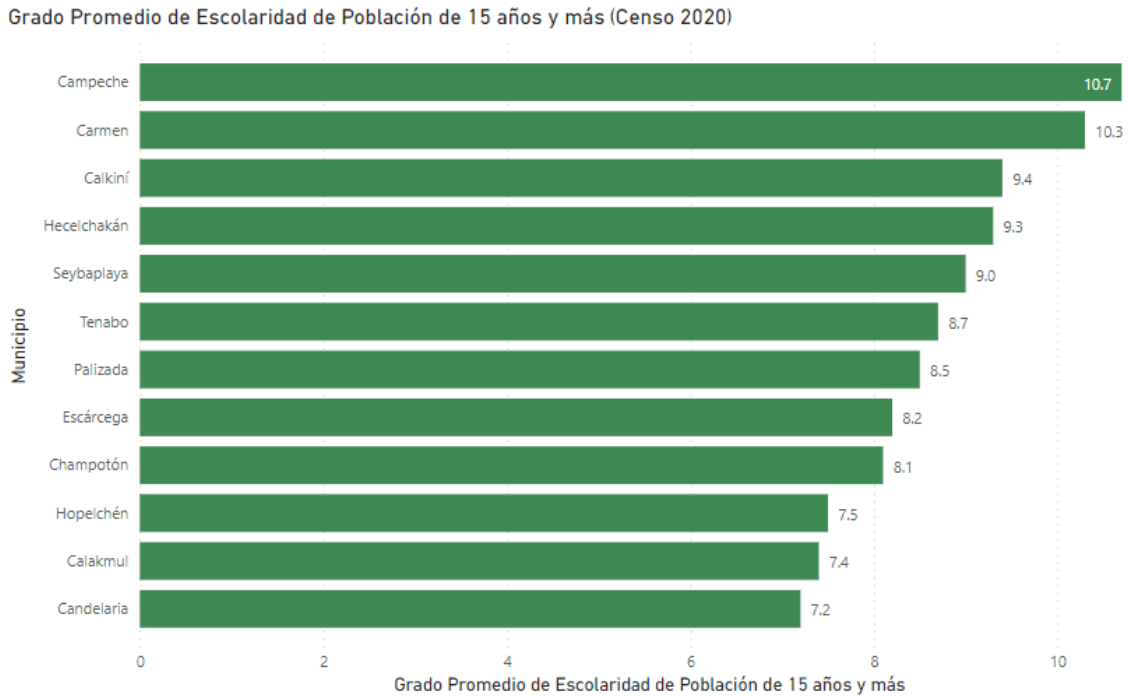
El INEGI define el grado promedio de escolaridad como el resultado de dividir el monto de grados escolares aprobados por las personas de 15 a 130 años entre las personas del mismo grupo de edad.

Así, el estado de Campeche obtuvo un grado promedio de escolaridad de 9.6 en el Censo de Población y Vivienda de 2020.

A su vez, Hopelchén tiene un grado promedio de escolaridad de 7.5 y ocupa el antepenúltimo lugar a nivel estatal.

Por otro lado, el municipio de Campeche ocupa el primer lugar en la entidad con 10.3 grados escolares aprobados.

Gráfica 5. Grado Promedio de Escolaridad de Población de 15 años y más



Fuente: INEGI (2020)

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la carencia por rezago educativo considera los cambios en la legislación que México ha realizado, lo que permite medir con mayor precisión si el Estado garantiza el derecho a la escolaridad obligatoria; se considera que no se cumple con la normativa cuando no se garantiza la escolarización en las edades típicas para asistir a los niveles educativos obligatorios vigentes.⁵

Es así como se definieron distintos umbrales, por lo que se considera rezago educativo si una persona cumple con alguno de los siguientes criterios:

- Tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior).
- Tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa).

⁵ CONEVAL. (2022). Rezago educativo

- Tiene 16 años o más, nació entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (secundaria completa).

En ese sentido, el municipio de Hopelchén se ubicó en el primer lugar en porcentaje de rezago educativo del año 2020 con un valor del 33.38%.

En el año 2010, el porcentaje de personas en rezago educativo del municipio de Hopelchén fue de 31.09% y de 31.60% en 2015.

Población de 15 años y más analfabeta

En el Censo de Población y Vivienda 2010, el estado de Campeche registró una población de 15 años y más de 573, 073 habitantes. Asimismo, se registró una población de 15 años y más analfabeta de 46,862 personas, con un cociente de la población de 15 años y más analfabeta del 8.18%.

A su vez, en el Censo de Población y Vivienda 2020, se registró una población de 15 años y más de 677, 449 habitantes. Asimismo, se registró una población de 15 años y más analfabeta de 39,252 personas, con un cociente de la población de 15 años y más analfabeta de 5.79%.

En el caso de Hopelchén, en 2010 se registró una población de 15 años y más de 24,838 habitantes, de los cuales 2,939 personas eran analfabetas, para un cociente de la población de 15 años y más analfabeta del 11.83%.

Y en el 2020, el municipio registró una población de 15 años y más de 28,905 habitantes, con 2,393 personas analfabetas, para un cociente de la población de 15 años y más analfabeta del 8.28%.

Tabla 3. Población de 15 años y más, y población de 15 años y más analfabeta 2010

Censo 2010	Población de 15 años y más	Población de 15 años y más analfabeta
Campeche	573,073	46,862
Hopelchén	24,838	2,939

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Tabla 4. Población de 15 años y más, y población de 15 años y más analfabeta 2020

Censo 2020	Población de 15 años y más	Población de 15 años y más analfabeta
Campeche	677, 449	2,939
Hopelchén	28,905	2,393

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

Es importante establecer objetivos dirigidos a disminuir el porcentaje de Población de 15 años y más analfabeta del municipio de Hopelchén.

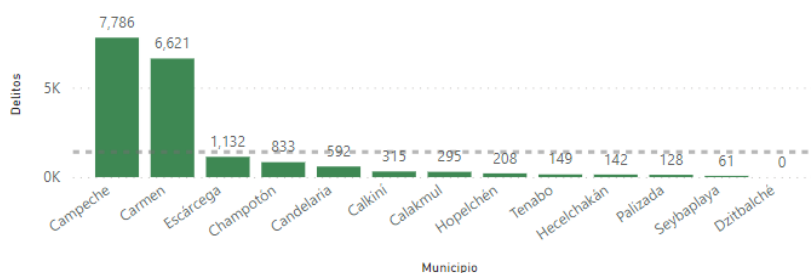
Seguridad

Con las cifras de incidencia delictiva municipal publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se encuentra que en el periodo de 2015 a 2021, se han contabilizado 18,262 delitos en el estado de Campeche.

En el mismo periodo, se contabilizaron 208 delitos en el municipio de Hopelchén.

Así, Hopelchén es el octavo municipio de Campeche con mayor número de delitos registrados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el periodo de 2015 a 2021.

Gráfica 6. Delitos contabilizados por municipio en el Estado de Campeche en el periodo de 2015 a 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de las Cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015-2021. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A finales del año 2021 se puede observar que el municipio de Hopelchén registró un pico significativo.

Gráfica 7. Delitos contabilizados en el municipio de Hopelchén en el periodo de 2015 a 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de las Cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015-2021. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el siguiente mapa de calor del número de delitos en el estado de Campeche, se puede notar que en los meses de noviembre y diciembre de 2021 se registró la mayor cantidad de delitos de la entidad.

Mapa de calor 1.Cifras de incidencia delictiva en el Estado de Campeche del periodo de 2015 a 2021

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2015	116	127	156	103	198	175	145	158	141	209	174	184	1,886
2016	179	170	191	207	188	159	204	185	189	193	197	175	2,237
2017	174	181	163	157	188	174	178	174	172	168	159	168	2,056
2018	164	178	175	179	176	178	183	182	184	188	181	189	2,157
2019	195	200	189	189	192	198	200	186	188	196	191	188	2,312
2020	202	185	198	134	141	128	135	156	179	192	190	163	2,003
2021	178	178	180	201	189	182	180	182	147	204	1,875	1,915	5,611

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015-2021. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Al igual que en el estado, el municipio de Hopelchén tiene la mayor cantidad de delitos en los meses de noviembre y diciembre de 2021 con 37 y 32 delitos, respectivamente. En el año 2021, se contabilizaron en total 87 delitos.

Mapa de calor 2. Cifras de incidencia delictiva en el municipio de Hopelchén del periodo de 2015 a 2021

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2015	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	3	22
2016	2	2	0	0	1	2	2	0	0	4	1	3	17
2017	1	1	1	2	1	1	2	1	3	1	1	1	16
2018	1	0	1	2	1	2	2	3	2	1	5	1	21
2019	3	5	8	1	4	0	1	1	0	2	2	3	30
2020	2	2	3	0	1	1	2	2	0	0	2	0	15
2021	2	2	0	2	8	0	1	1	0	2	37	32	87

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015-2021. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el mes de noviembre, el principal delito cometido fue la violencia familiar registrándose 11 veces. El segundo lugar lo ocupó el delito de lesiones siendo registrado 8 veces, seguido por el delito de daño a la propiedad con una frecuencia de 7 veces.

En el mes de diciembre, el principal delito cometido fue el daño a la propiedad con un registro total de 9 veces. El segundo lugar lo ocupó el delito de lesiones siendo registrado 6 veces, seguido por el delito de violencia familiar con una frecuencia de 4 veces.

Tabla 5. Cifras de incidencia delictiva según el tipo de delito en el municipio de Hopelchén en el mes de noviembre – diciembre de 2021

Tipo de delito	Delitos (Noviembre 2021)	Delitos (Diciembre 2021)
Violencia familiar	11	4
Lesiones	8	6
Daño a la propiedad	7	9
Robo	3	3
Abuso sexual	2	1
Amenazas	2	1
Fraude	2	1
Contra el medio ambiente	1	0
Despojo	1	2
Allanamiento de morada	0	2
Abuso de confianza	0	1
Homicidio	0	1
Otros delitos del Fuero Común	0	1
Total Delitos	37	32

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015-2021. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se obtuvo el promedio mensual de delitos con el cociente del total de delitos registrados en un determinado año entre 12.

$$\text{Promedio Mensual de Delitos} = \frac{\text{Total de delitos}}{12}$$

En las siguientes gráficas, se puede observar que el 2021 fue el año con mayor promedio mensual de delitos, seguido por 2019.

Tabla 6. Promedio mensual de delitos cometidos en el municipio de Hopelchén en los años 2015 a 2021

Año	Delitos Hopelchén	Promedio Mensual de Delitos
2015	22	1.83
2016	17	1.42
2017	16	1.33
2018	21	1.75
2019	30	2.5
2020	15	1.25
2021	87	7.25

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015-2021. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el año 2021 se registraron 14 tipos de delitos en el municipio de Hopelchén.

El daño a la propiedad y el robo obtuvieron el primer lugar en tipo de delitos cometidos en el municipio. Ambos tipos de delitos fueron registrados 17 veces, acumulando más del 39% de los delitos cometidos.

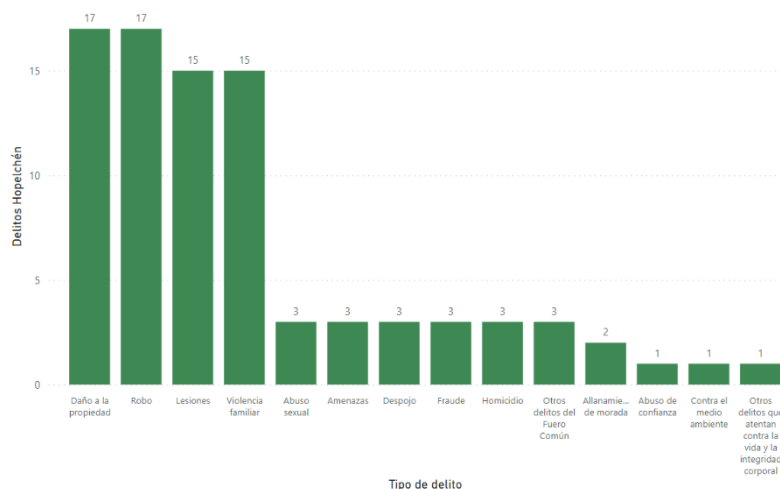
A su vez, las lesiones y la violencia familiar fueron contabilizadas 15 veces cada una en 2021.

Otros tipos de delitos que figuran son abuso sexual, amenazas, despojo, fraude, homicidio, otros delitos del fuero común, allanamiento de morada, abuso de confianza, contra el medio ambiente y otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal.

Las cifras de incidencia delictiva municipal publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública no especifican el sexo de la víctima, pero se debe tener en consideración la perspectiva de género al

notar que entre los principales delitos cometidos en Hopelchén en el año 2021 figuran violencia familiar y abuso sexual.

Gráfica 8. Cifras de incidencia delictiva según el tipo de delito en el municipio de Hopelchén en el año 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de las Cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015-2021. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Durante el periodo de 2015 a 2021, el municipio de Hopelchén registró su mayor tasa de crecimiento de delitos respecto al año previo en 2021 con un valor de 480%. La pandemia podría haber influido en la cantidad de delitos cometidos en 2020.

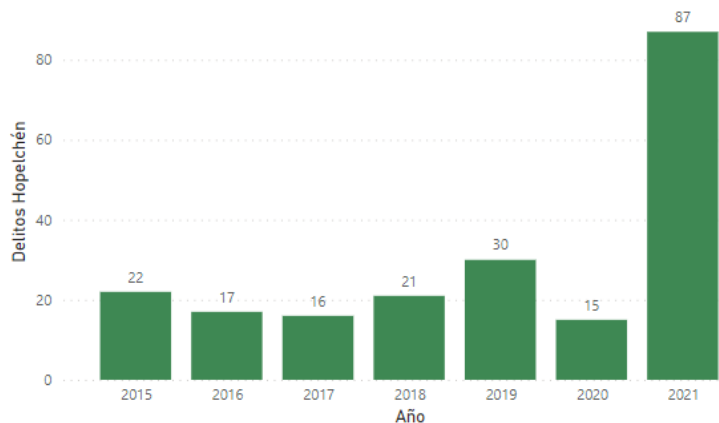
Tabla 7. Tasa de crecimiento de delitos respecto al año previo en el municipio de Hopelchén en el periodo de 2015 a 2021

Año	Delitos Hopelchén	Delitos Hopelchén Año Previo	Tasa de Crecimiento de delitos respecto al Año Previo
2015	22	NA	NA
2016	17	22	-22.73%
2017	16	17	-5.88%
2018	21	16	31.25%
2019	30	21	42.86%
2020	15	30	-50.00%
2021	87	15	480.00%

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015-2021. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la siguiente gráfica, se muestra el cociente del número de delitos cometidos en 2021 entre la población total de 2021 de acuerdo a proyecciones del Consejo Nacional de Población para cada municipio perteneciente al estado de Campeche.

Gráfica 9. Delitos registrados del año 2015 al 2021 en el municipio de Hopelchén.

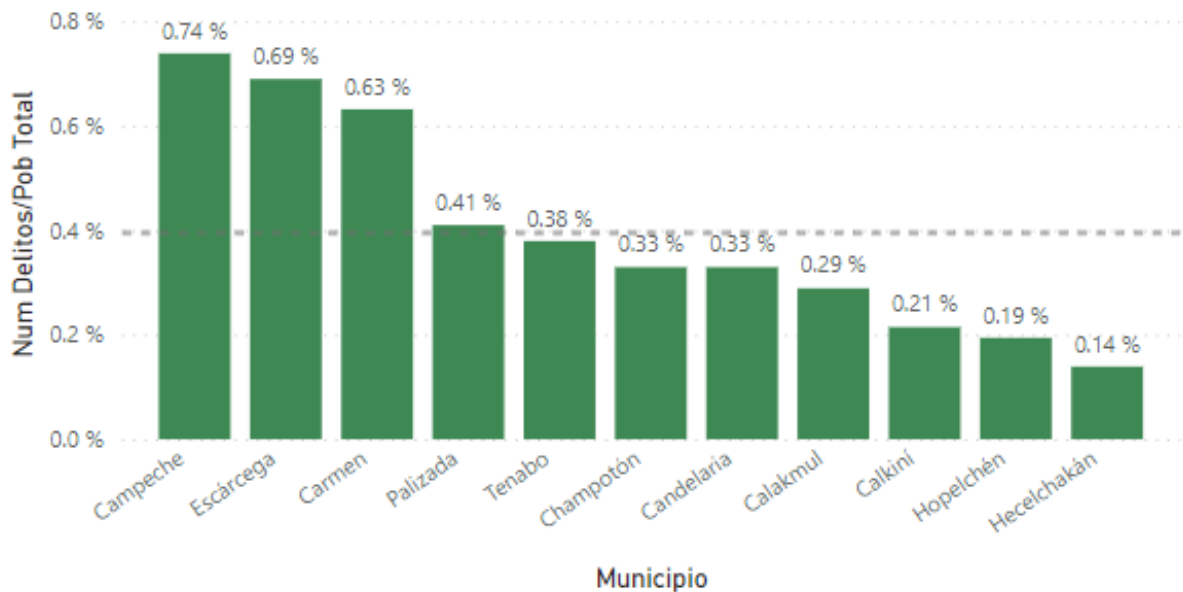


Fuente: Elaboración propia a partir de las Cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015-2021. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El municipio de Hopelchén se encuentra en el penúltimo lugar con una tasa de 0.19%. Si bien la tasa es baja, se recomienda tener en cuenta el crecimiento de delitos del año 2020 a 2021 y emprender acciones enfocadas a disminuir la cantidad de delitos en el municipio de Hopelchén y aumentar la percepción de seguridad.

Gráfica 10. Cociente del número de delitos cometidos en 2021 entre la población total de 2021 para los municipios pertenecientes al Estado de Campeche.

Num Delitos/Pob Total by Municipio

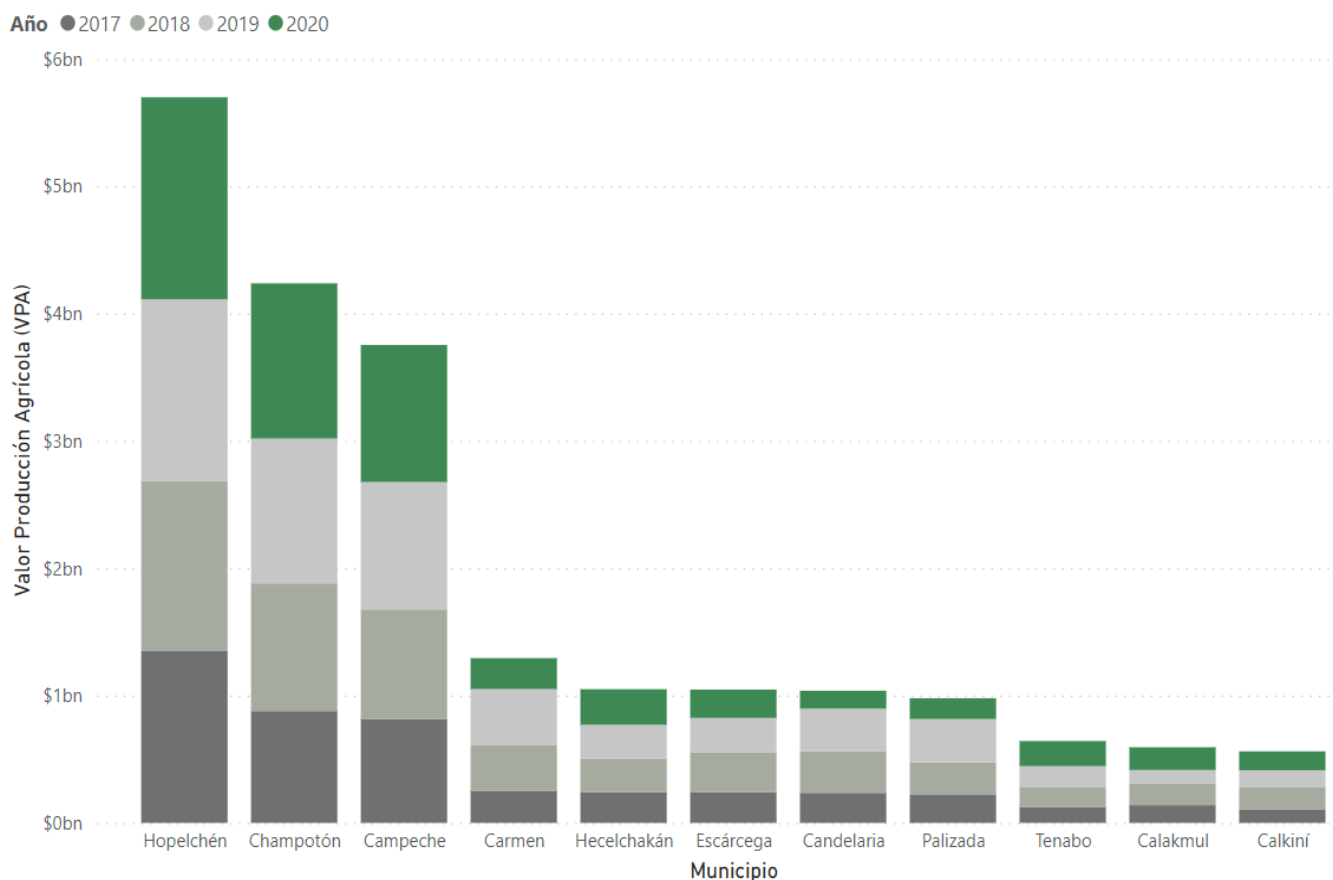


Fuente: Elaboración propia a partir de las Cifras de Incidencia Delictiva Municipal 2015-2021 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030 del Consejo Nacional de Población.

De acuerdo a cifras de los cierres agrícolas del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de los años 2017 al 2020, en el ámbito estatal Hopelchén ocupa el primer lugar en valor de la producción agrícola a nivel municipal con un valor de producción agrícola de \$5,697.87 MDP.

El segundo lugar lo ocupa Champotón y el tercero lo ocupa Campeche con un valor de producción agrícola de \$4,236.85 MDP y \$3,752.77 MDP respectivamente.

Gráfica 11. Valor de Producción Agrícola de los municipios pertenecientes al Estado de Campeche en el periodo 2017 a 2020.



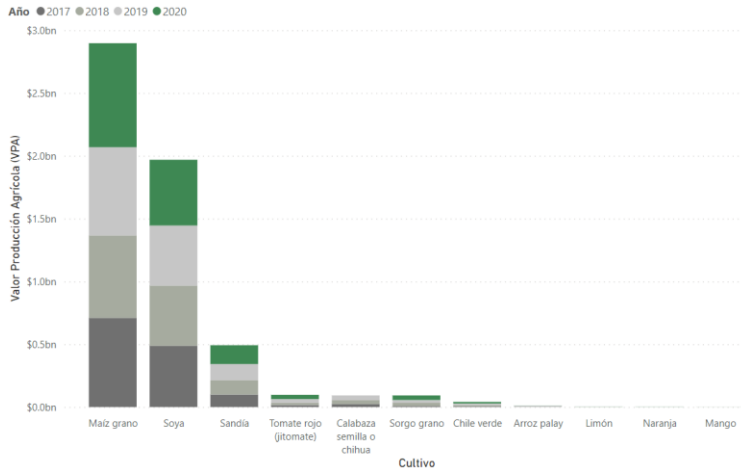
Fuente: Elaboración propia a partir de las Cierres Agrícolas de 2017 a 2020. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

En el periodo de 2017 a 2020, en Hopelchén se cosecharon 11 distintos tipos de cultivo, entre los que figuran el arroz palay, calabaza semilla o chihua, chile verde, limón, maíz grano, mango, naranja, sandía, sorgo grano, soya y jitomate.

Por otra parte, el maíz grano es el cultivo con mayor valor producción agrícola en el municipio, registrando un valor de \$2,896.89 MDP en el periodo de 2017 a 2020.

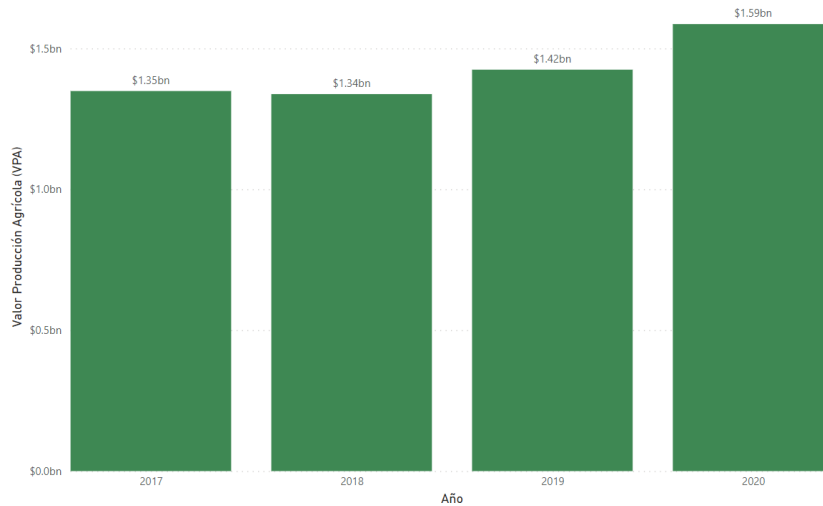
El segundo cultivo en valor producción agrícola es la soya y el tercero es la sandía con un valor de producción agrícola de \$1,968.79 MDP y \$492.23 MDP respectivamente en el periodo de 2017 a 2020.

Gráfica 12. Valor de Producción Agrícola por cultivo producido en el municipio de Hopelchén en el periodo de 2017 a 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de las Cierres Agrícolas de 2017 a 2020. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Gráfica 13. Valor de Producción Agrícola por año en el municipio de Hopelchén en el periodo de 2017 a 2020

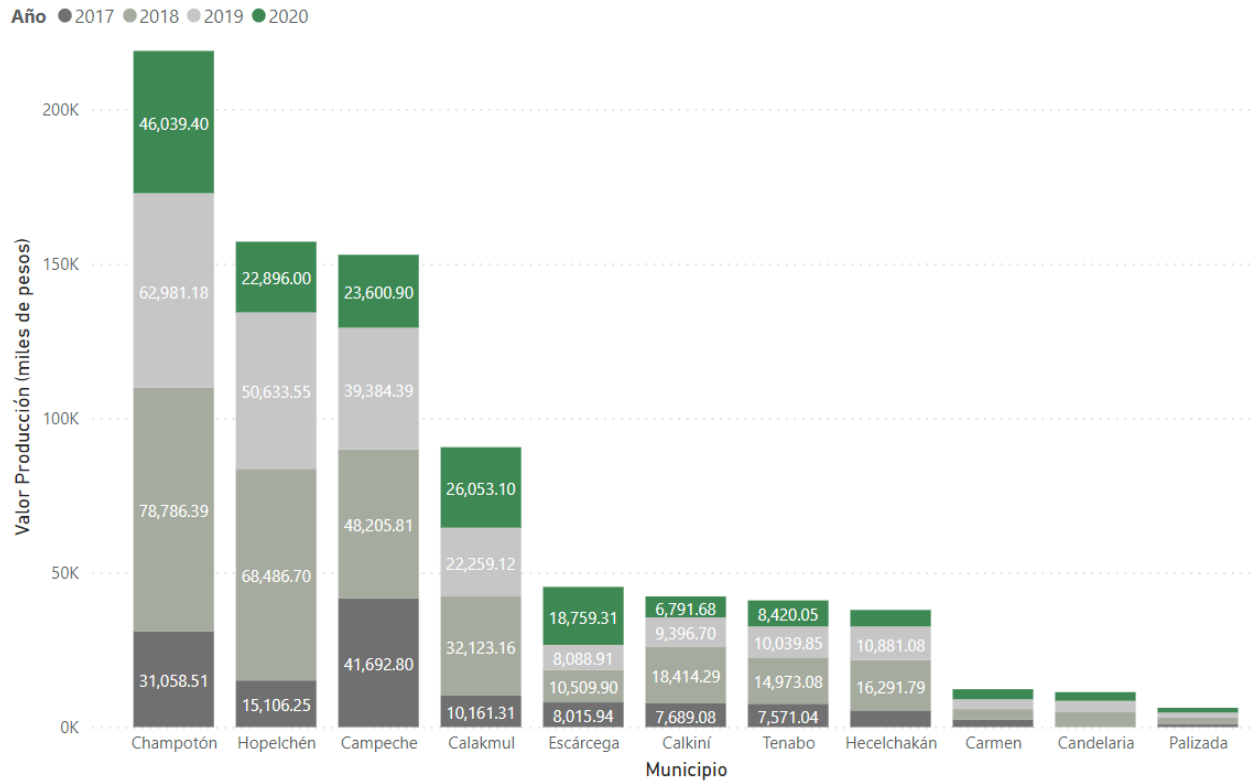


Fuente: Elaboración propia a partir de las Cierres Agrícolas de 2017 a 2020. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Apicultura

En el caso de la miel, Champotón ocupa el primer lugar en valor de producción expresado en miles de pesos en el periodo de 2017 a 2020, seguido por Hopelchén en el segundo puesto y Campeche en tercero.

Gráfica 14. Valor de Producción expresado en miles de pesos de miel en los municipios del Estado de Campeche en el periodo 2017 a 2020

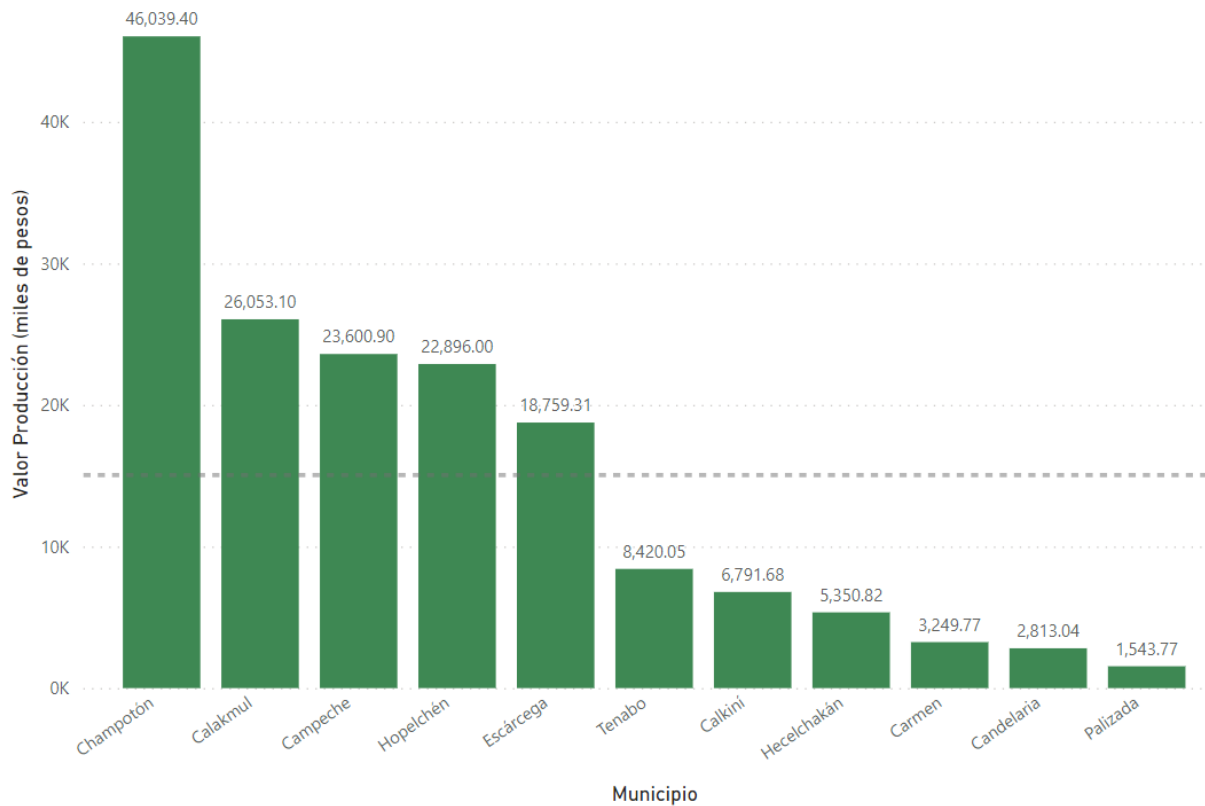


Fuente: Elaboración propia a partir de las Cierres Agrícolas de 2017 a 2020. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Es importante notar que en el año 2020, Hopelchén no se encuentra en el segundo lugar en valor de producción expresado en miles de pesos sino en el cuarto, siendo desplazado por los municipios de Calakmul y Campeche.

En el año 2020, la producción de miel de Hopelchén en valor de producción expresado en miles de pesos fue de 22,896 mientras que la de Calakmul fue de 26,056.10 y la de Campeche fue de 23,600.90.

Gráfica 15. Valor de Producción expresado en miles de pesos de miel en los municipios del Estado de Campeche en el año 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de las Cierres Agrícolas de 2017 a 2020. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

El volumen de miel en el municipio de Hopelchén en 2020 fue de 741.96 toneladas, representando el 13.81% del volumen del estado.

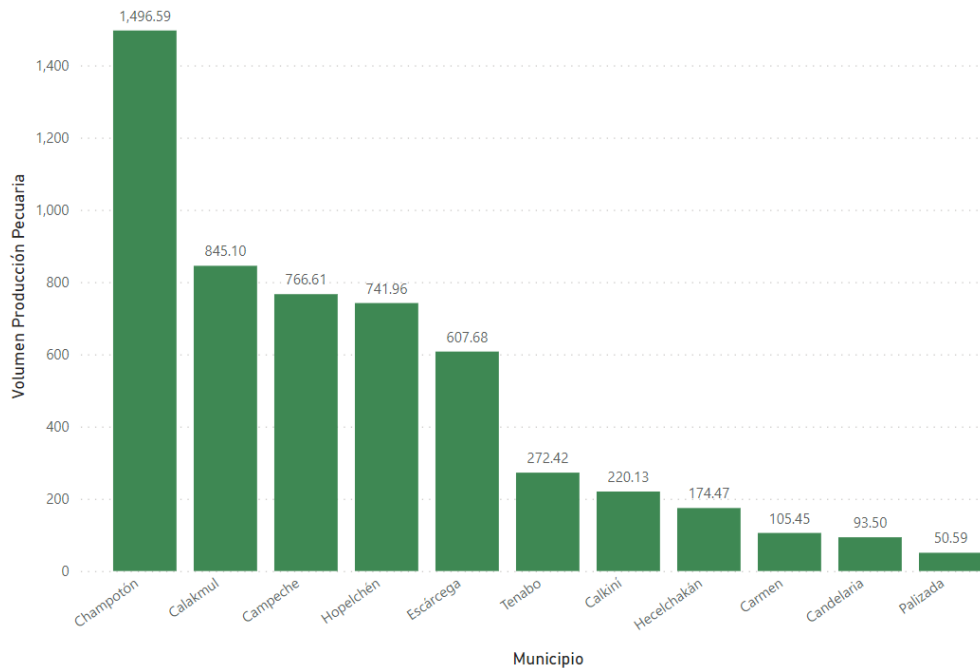
Tabla 8. Volumen de miel en toneladas en el periodo de 2017 a 2020 en el municipio de Hopelchén

Hopelchén	2017	2018	2019	2020
Miel	436.25	1,940.13	1,730.45	741.96

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cierres Agrícolas de 2017 a 2020. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Hopelchén tuvo una mayor producción de miel en 2019 que en 2020, registrando un decrecimiento de 57.12%. Sin embargo, su producción se encuentra arriba de la media a nivel municipal.

Gráfica 16. Volumen de miel en toneladas en el año 2020 en el municipio de Hopelchén



Fuente: Elaboración propia a partir de las Cierres Agrícolas de 2017 a 2020. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Es necesario emprender acciones que permitan recuperar su lugar en producción de miel a Hopelchén, entre las cuales deben figurar apoyos, asistencia y capacitación técnica a los productores apícolas.

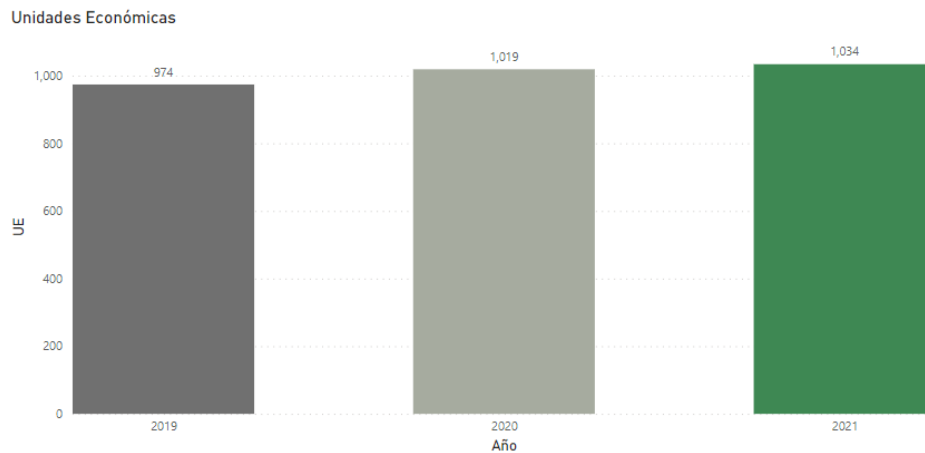
Unidades económicas

De acuerdo a los Censos Económicos levantados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el municipio de Hopelchén registró 1,034 unidades económicas en el año 2021.

En el año 2019, Hopelchén contaba con 974 unidades económicas y en 2020, tenía 1,019.

De lo anterior, se tiene que el crecimiento en unidades económicas de 2019 a 2020 fue de 4.62% y de 2020 a 2021 fue de 1.47%. Si bien en esos periodos se tuvo un crecimiento positivo, es importante considerar que una menor tasa de crecimiento pudo ser consecuencia del efecto de la pandemia.

Gráfica 17. Unidades Económicas del municipio de Hopelchén en el periodo de 2019 a 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos Económicos (DENUE 2019), (DENUE 2020) y (DENUE 2021). INEGI.

La principal actividad económica en el Censo 2021 de Hopelchén fue el comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas, con 156 establecimientos, representando el 15.09% de las unidades económicas del municipio.

En segundo lugar se encuentran los restaurantes con servicio de preparación de antojitos con 52 establecimientos, con una participación del 5.03%.

Las siguientes actividades económicas con mayor número de establecimientos son las asociaciones y organizaciones religiosas, así como la confección, bordado y deshilado de productos textiles.

En el municipio de Hopelchén, las localidades con mayor número de unidades económicas son Hopelchén, Bolonchén de Rejón y Vicente Guerrero, siendo las dos primeras las que concentran el 80% de los establecimientos.

Sin embargo, en las tres localidades antes mencionadas, se acumula cerca del 97% del total de las unidades económicas.

Tabla 9. Unidades económicas por localidad del municipio de Hopelchén (DENUE 2021)

Localidad	UE (2021)	% UE (2021)	Acumulado
Hopelchén	632	61.12%	61.12%
Bolonchén de Rejón	198	19.15%	80.27%
Vicente Guerrero	172	16.63%	96.90%
Ukum	7	0.68%	97.58%
Dzibalchén	5	0.48%	98.06%
Chencoh	2	0.19%	98.25%
Suc-Tuc	2	0.19%	98.44%
Cancabchén	1	0.10%	98.54%
Katab	1	0.10%	98.64%
Komchén	1	0.10%	98.74%
La Chatarrera	1	0.10%	98.84%
Mi Cruz	1	0.10%	98.94%
Nuevo Durango Campo 4	1	0.10%	99.04%
Nuevo Progreso Campo Cuatro	1	0.10%	99.14%
Nuevo Progreso Campo Uno	1	0.10%	99.24%
Productores Agropecuarios de los Chenes	1	0.10%	99.34%
Santa Elvira	1	0.10%	99.44%
Santa Rosa [Campo Menonita]	1	0.10%	99.54%
Santa Rosa [Centro de Acopio]	1	0.10%	99.64%
X-Canhá	1	0.10%	99.74%
Xculoc	1	0.10%	99.84%
Xmabén	1	0.10%	99.94%
Xmejía	1	0.10%	100.04%

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Económico DENUE Noviembre 2021. INEGI.

Es importante notar que las localidades de Hopelchén, Bolonchén de Rejón y Vicente Guerrero presentaron crecimiento en la apertura de nuevos establecimientos en el periodo de 2019 a 2021.

No obstante, sin considerar estas localidades se tienen solamente 11 tipos de actividades económicas y un total de 32 unidades económicas, de las cuales la principal es el comercio al por mayor de miel con 10 establecimientos. El comercio al por mayor de miel se encuentra en siete localidades: Chencoh, Suc-Tuc, Ukum, Cancabchén, Dzibalchén, Katab y Komchén.

En segundo lugar se encuentra el comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos.

El comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios tiene 5 establecimientos en total en las localidades de La Chatarrera, Nuevo Durango Campo 4, Nuevo Progreso Campo Cuatro, Nuevo Progreso Campo Uno y Santa Rosa (Centro de Acopio).

Aunque el Censo de Unidades Económicas no lo especifica, es interesante notar que el tipo de comercio principal es al mayoreo, lo cual podría sugerir que los dueños son productores.

Tabla 10. Crecimiento de las unidades económicas por localidad del municipio de Hopelchén en el periodo 2019 a 2021

Localidad	% Crecimiento 2019-2020	% Crecimiento 2020-2021
Biomáster	-100.00 %	
Bolonchén de Rejón	11.93 %	0.51 %
Campo Menonita Número Uno	-100.00 %	
Cancabchén	-50.00 %	0.00 %
Chencoh	-50.00 %	0.00 %
Chuncedro	-100.00 %	
Chunyaxnic	-100.00 %	
Dzibalchén	0.00 %	0.00 %
Hopelchén	2.11 %	0.48 %
Ich-Ek	-100.00 %	
Katab	0.00 %	0.00 %
Komchén	0.00 %	0.00 %
La Chatarrera	0.00 %	0.00 %
La Fogata de Zapata	-100.00 %	
La Nueva Trinidad Campo 2	NA	-100.00 %
Mí Cruz		NA
Ninguno	-100.00 %	
Nuevo Durango Campo 4	NA	0.00 %
Nuevo Durango Cuatro	-100.00 %	
Nuevo Progreso Campo Cuatro	NA	0.00 %
Nuevo Progreso Campo Uno	NA	0.00 %
Productores Agropecuarios de los Chenes	0.00 %	0.00 %
Salomé	-100.00 %	
Santa Elvira	NA	0.00 %
Santa Rosa [Campo Menonita]	0.00 %	0.00 %
Santa Rosa [Centro de Acopio]	0.00 %	0.00 %
Servicio Hopelchén [Gasolinera]	0.00 %	-100.00 %
Suc-Tuc	0.00 %	0.00 %
Ukum	-20.00 %	75.00 %
Vicente Guerrero	13.29 %	6.17 %
X-Canhá	0.00 %	0.00 %
Xculoc	0.00 %	0.00 %
Xmabén	0.00 %	0.00 %
Xmejía	0.00 %	0.00 %
Yaxché Akal	-100.00 %	

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos Económicos (DENUE 2019), (DENUE 2020) y (DENUE 2021). INEGI.

Hopelchén, Bolonchén de Rejón y Vicente Guerrero son las principales localidades del municipio de Hopelchén. En ellas se concentran la mayoría de las unidades económicas por lo que es importante que para aumentar sus ingresos, el municipio realice acciones enfocadas a aumentar sus ventas y/o aumentar los puntos de venta.

Si bien se emplearía una estrategia similar en el resto de las localidades, es importante hacer una diferenciación para evaluar cuáles son los tipos de actividades económicas y realizar las capacitaciones correspondientes para la creación de las nuevas empresas.

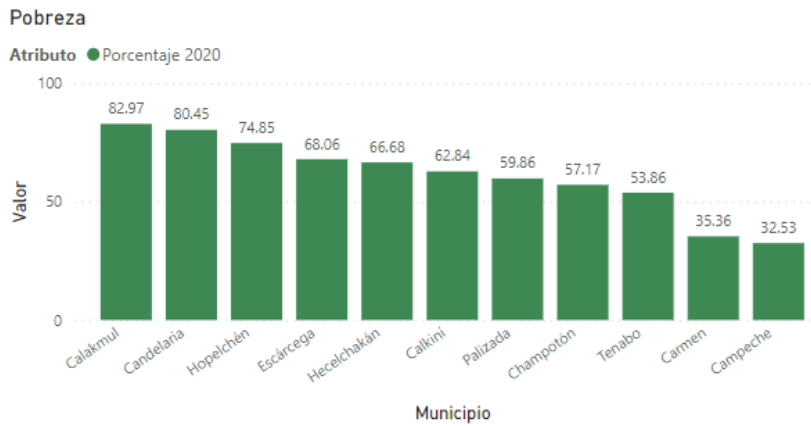
Pobreza

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.⁶

El municipio de Hopelchén se encuentra, a nivel estatal, en el tercer lugar en porcentaje de pobreza del año 2020 con un valor del 74.85%.

⁶ CONEVAL. Glosario.

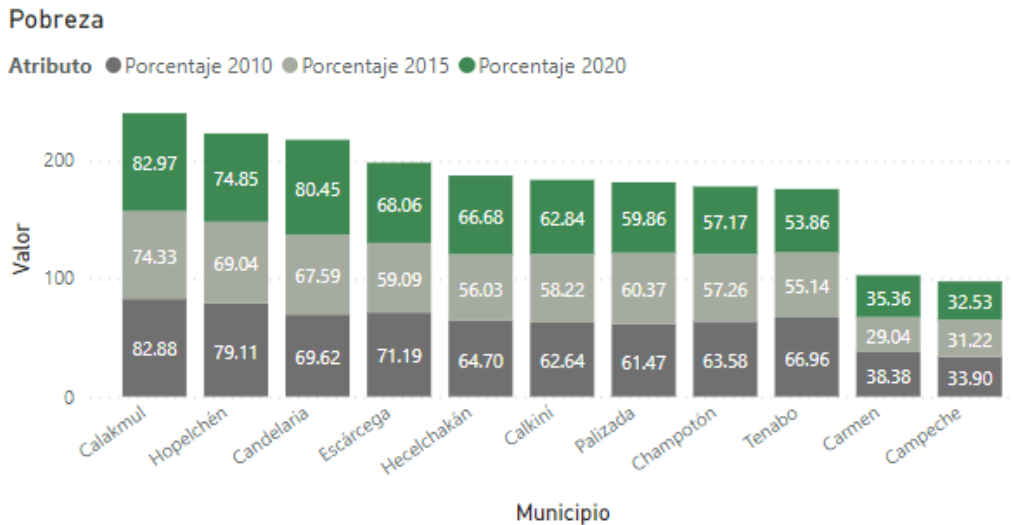
Gráfica 18. Porcentaje de población en situación de pobreza de los municipios pertenecientes al Estado de Campeche en el año 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir del Concentrado de Indicadores de la Pobreza 2010-2020. CONEVAL.

En el año 2010, el porcentaje de personas en situación de pobreza del municipio de Hopelchén fue de 79.11% y de 69.04% el año 2015. Sin embargo, el porcentaje registrado en 2020 fue de 74.85%, representando un incremento del 8.42%.

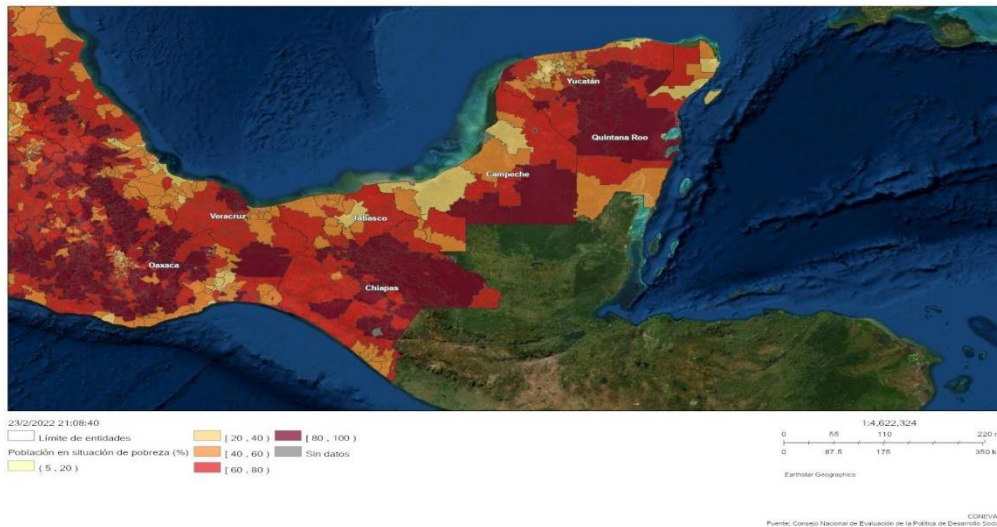
Gráfica 19. Porcentaje de población en situación de pobreza de los municipios de Campeche en el periodo 2010 a 2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Concentrado de Indicadores de la Pobreza 2010-2020. CONEVAL.

Como se observa en el mapa de calor, en 2020, Hopelchén se encuentra en el rango de pobreza que va del 60 al 80%, al tener un valor de 74.85%.

Mapa de calor 3. Población en Situación de Pobreza (2020)



Fuente: Sistema de información geográfica de Pobreza, 2020. Consulta Interactiva. CONEVAL

Pobreza extrema

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.⁷

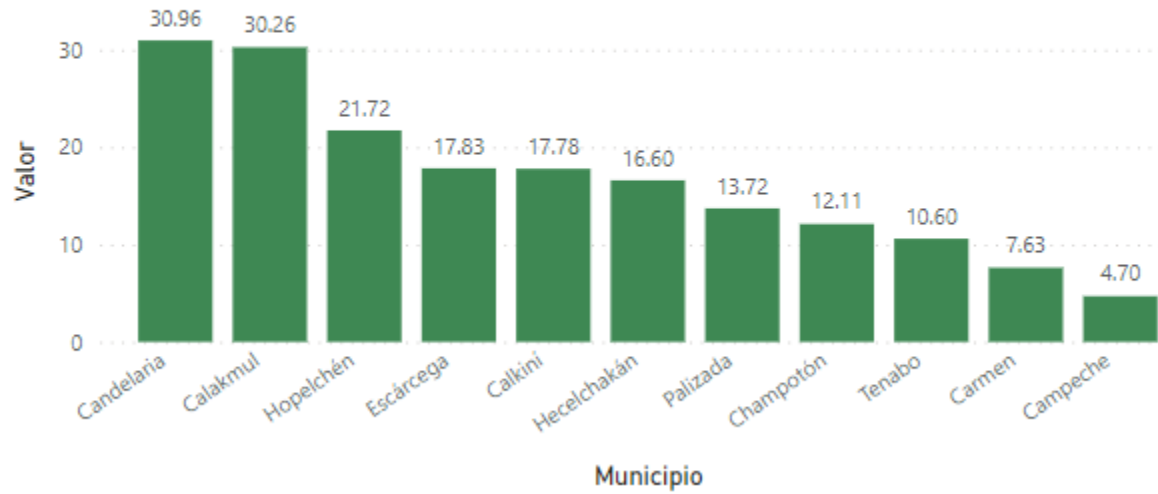
El municipio de Hopelchén se encuentra en el tercer lugar estatal en porcentaje de pobreza extrema del año 2020 con un valor del 21.72%.

⁷ CONEVAL. Glosario.

Gráfica 20. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema de los municipios pertenecientes al Estado de Campeche en el año 2020

Pobreza extrema

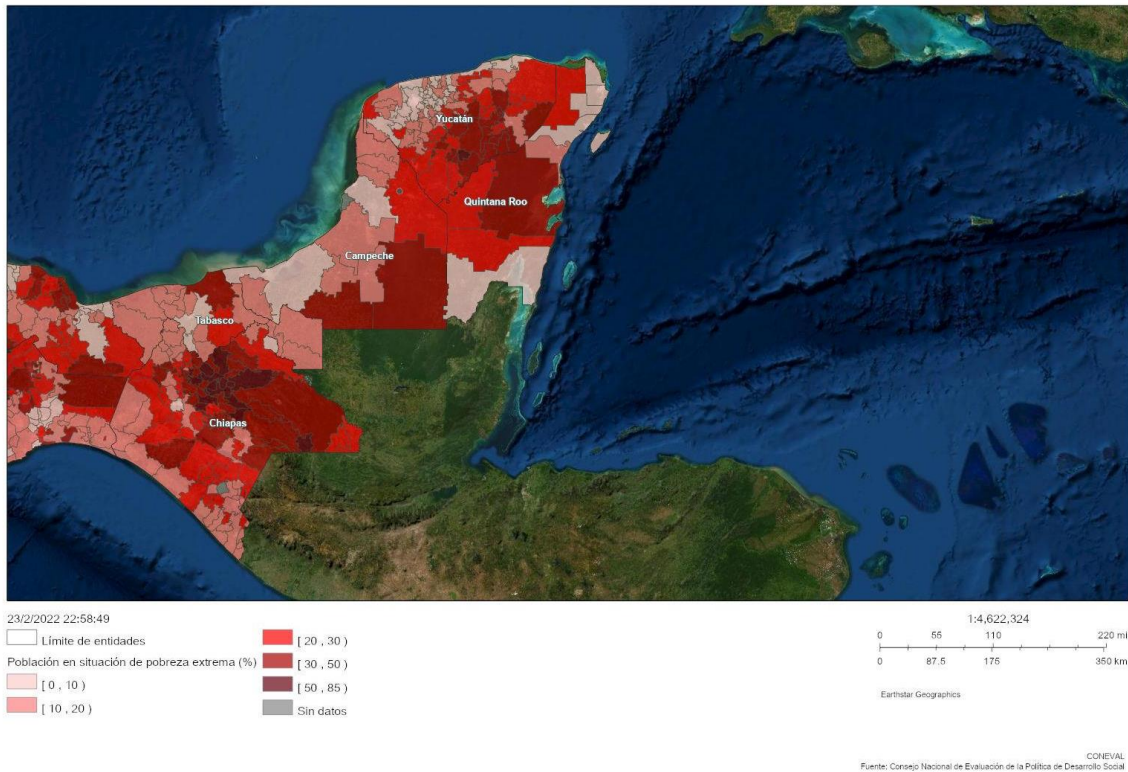
Atributo ● Porcentaje 2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Concentrado de Indicadores de la Pobreza 2010-2020. CONEVAL.

Como se observa en el mapa de calor, en 2020, Hopelchén se encuentra en el rango de pobreza extrema que va del 20 al 30%, al tener un valor de 21.72%.

Mapa de calor 4. Población en Situación de Pobreza Extrema (2020)



Fuente: Sistema de información geográfica de Pobreza, 2020. Consulta Interactiva. CONEVAL

Carencia por acceso a la alimentación

Esta carencia intenta reflejar a las personas que de alguna manera ven vulnerado su derecho a la alimentación, para lo cual se guía en el concepto de seguridad alimentaria; que “comprende el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana” y, por tanto, se relaciona con el acceso a la alimentación.⁸

Así, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social emplea una escala que considera cuatro niveles de inseguridad alimentaria: severa, moderada, leve y seguridad alimentaria. Para el cálculo del indicador que se utiliza en la medición de la pobreza se considera que una persona está en carencia por acceso a la alimentación si presenta un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

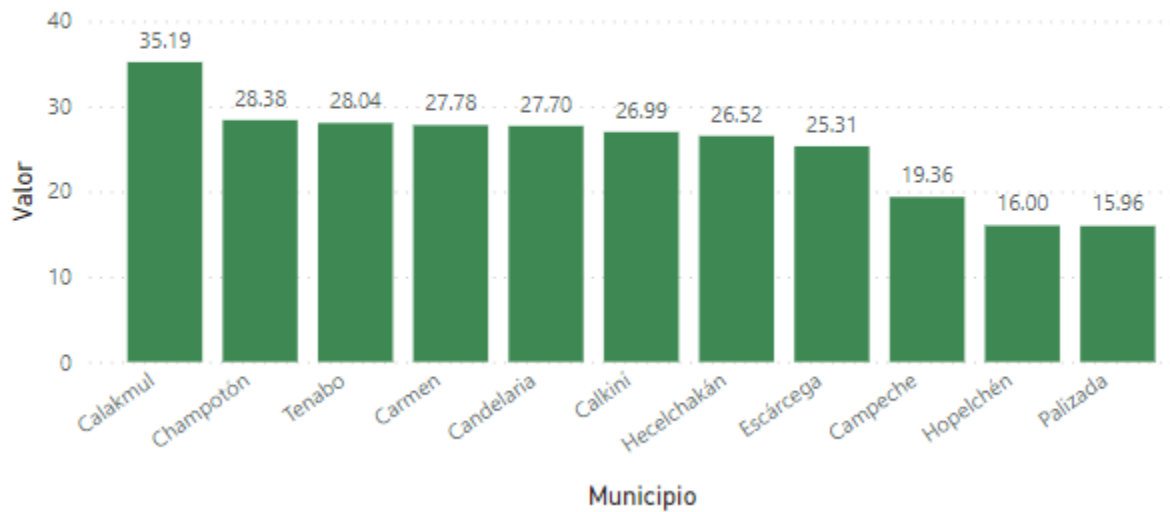
⁸ CONEVAL. (2020). Carencia por acceso a la alimentación

El municipio de Hopelchén se encuentra en décimo lugar estatal en porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación del año 2020 con un valor del 16%.

Gráfica 21. Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en los municipios de Campeche en el año 2020

Carencia por acceso a la alimentación

Atributo ● Porcentaje 2020



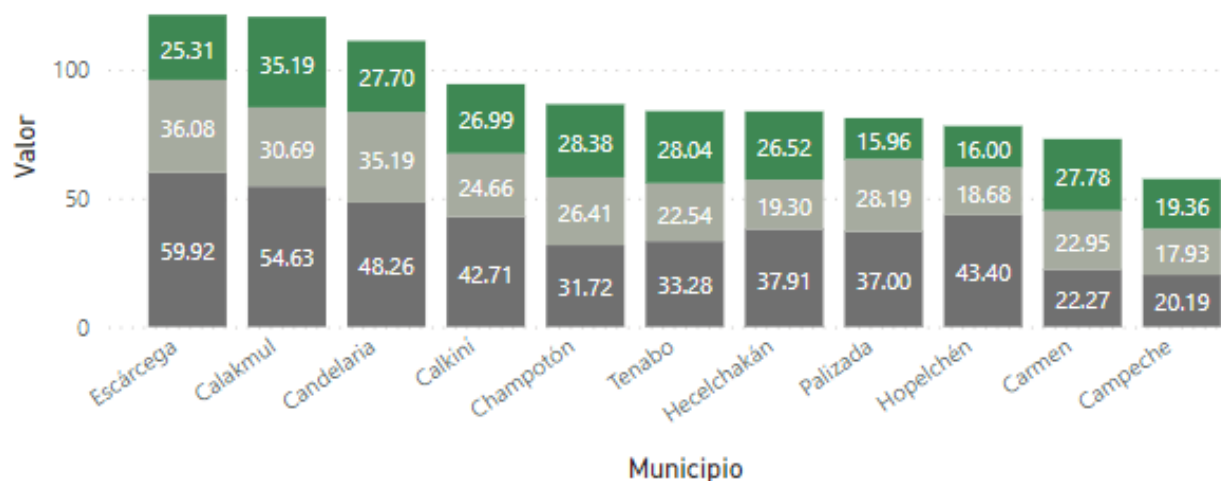
Fuente: Elaboración propia a partir del Concentrado de Indicadores de la Pobreza 2010-2020. CONEVAL.

En el año 2010, el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación del municipio de Hopelchén fue de 43.40% y de 18.68% el año 2015. El porcentaje registrado en 2020 fue de 16%, representando un decremento del 14.35%.

Gráfica 22. Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en los municipios de Campeche en el periodo 2010 a 2020

Carencia por acceso a la alimentación

Atributo ● Porcentaje 2010 ● Porcentaje 2015 ● Porcentaje 2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Concentrado de Indicadores de la Pobreza 2010-2020. CONEVAL.

Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Se considera carente por acceso a los servicios básicos en la vivienda a la población que reside en viviendas con alguna de las siguientes características⁹:

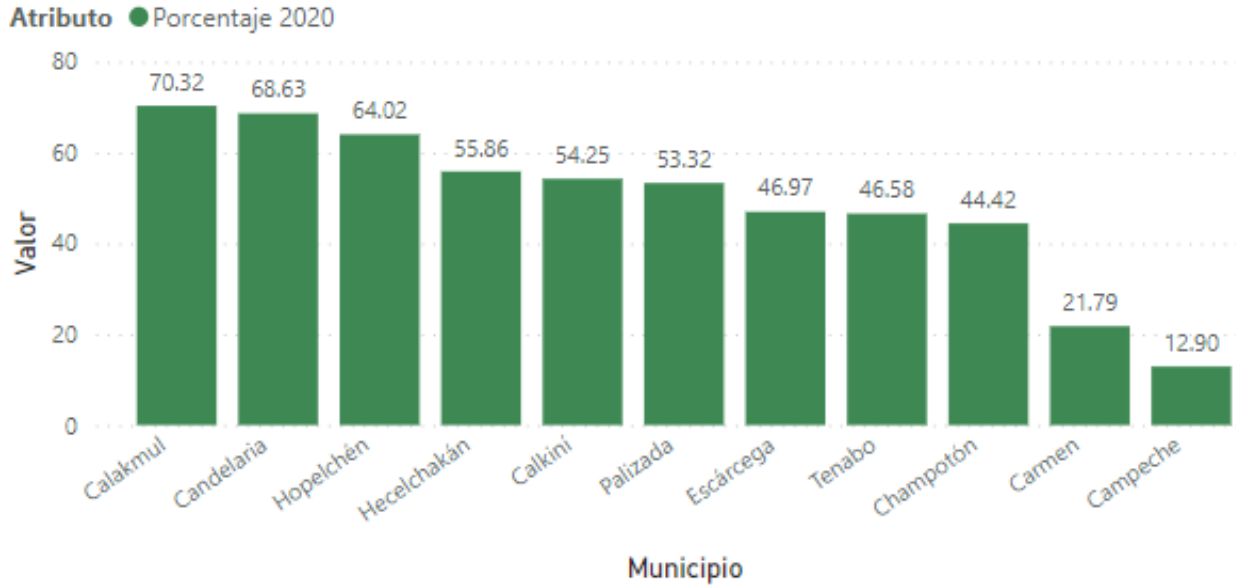
- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa o el agua entubada la adquieren por acarreo de otra vivienda o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

El municipio de Hopelchén se encuentra, a nivel estatal, en tercer lugar en porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda del año 2020 con un valor del 64.02%.

⁹ CONEVAL. (2020). Informe de Pobreza y Evaluación.

Gráfica 23. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda de los municipios de Campeche en el año 2020

Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda



Fuente: Elaboración propia a partir del Concentrado de Indicadores de la Pobreza 2010-2020. CONEVAL.

En el año 2010, el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda del municipio de Hopelchén fue de 76.57% y de 72.31% el año 2015. A su vez, el porcentaje registrado en 2020 fue de 64.02%, representando un decremento del 1.46%.

Tabla 11. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda de los municipios de Campeche 2010 a 2020

Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Municipio	Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020
Calakmul	81.52	80.88	70.32
Calkiní	49.61	56.68	54.25
Campeche	13.35	13.48	12.90
Candelaria	49.19	63.69	68.63
Carmen	33.51	24.69	21.79
Champotón	39.72	50.89	44.42
Escárcega	48.07	52.32	46.97
Hecelchakán	56.61	55.23	55.86
Hopelchén	76.57	72.31	64.02
Palizada	37.76	54.15	53.32
Tenabo	66.98	60.50	46.58

Fuente: Elaboración propia a partir del Concentrado de Indicadores de la Pobreza 2010-2020. CONEVAL

Carencia por acceso a los servicios de salud

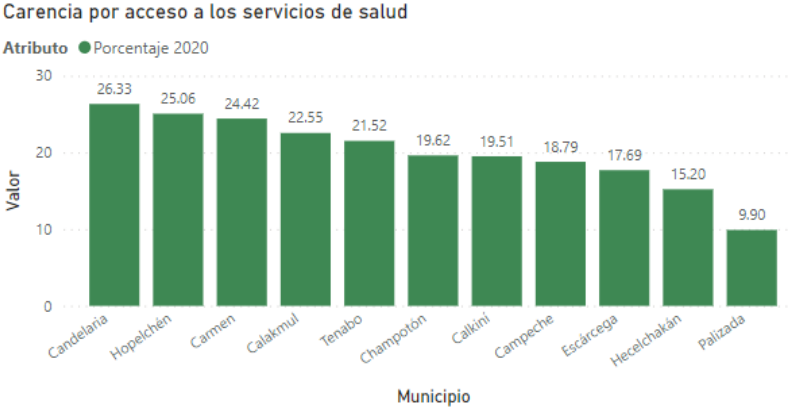
Se considera que una persona no tiene acceso a los servicios de salud cuando¹⁰:

- No cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta: Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social federal o estatal, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pemex, Ejército o Marina o los servicios médicos privados.

A nivel estatal, el municipio de Hopelchén se encuentra en segundo lugar en porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud del año 2020 con un valor del 25.06%.

¹⁰ CONEVAL. (2020). Informe de Pobreza y Evaluación.

Gráfica 24. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud de los municipios de Campeche en el año 2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Concentrado de Indicadores de la Pobreza 2010-2020. CONEVAL.

En el año 2010, el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud del municipio de Hopelchén fue de 19.66% y de 11.74% el año 2015. El porcentaje registrado en 2020 fue de 25.06%, representando un decremento del 113.46%.

Cabe destacar que Hopelchén se encuentra en el rango de porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud que va del 20 al 30%, al tener un valor de 25.06%.

Carencia por calidad y espacios en la vivienda

Se considera con esta carencia a la población que habita en viviendas con al menos una de las siguientes características¹¹:

- El material de los pisos es de tierra
- El material del techo es de lámina de cartón o desechos
- El material de los muros es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor de 2.5.

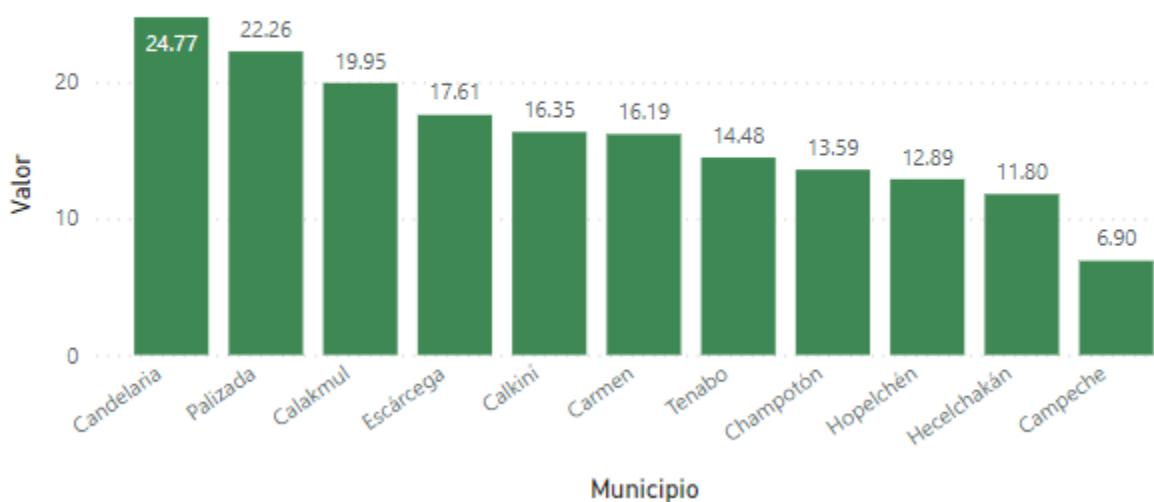
En ese sentido, Hopelchén se encuentra en noveno lugar estatal en porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda del año 2020 con un valor de 12.89%.

¹¹ CONEVAL. (2020). Informe de Pobreza y Evaluación.

Gráfica 25. Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda de los municipios de Campeche en el año 2020

Carencia por calidad y espacios de la vivienda

Atributo ● Porcentaje 2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Concentrado de Indicadores de la Pobreza 2010-2020. CONEVAL.

En el año 2010, el porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda del municipio de Hopelchén fue de 19.01% y de 14.80% el año 2015. El porcentaje registrado en 2020 fue de 12.89%, representando un decremento del 12.91%.

Tabla 12. Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda de los municipios de Campeche en el periodo 2010 a 2020.

Carencia por calidad y espacios de la vivienda			
Municipio	Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020
Calakmul	39.39	28.65	19.95
Calkiní	26.57	19.37	16.35
Campeche	11.97	10.50	6.90
Candelaria	33.61	26.22	24.77
Carmen	22.71	22.97	16.19
Champotón	21.66	19.42	13.59
Escárcega	37.49	23.93	17.61
Hecelchakán	26.45	17.80	11.80
Hopelchén	19.01	14.80	12.89
Palizada	29.38	21.38	22.26
Tenabo	37.04	22.40	14.48

Fuente: Elaboración propia a partir del Concentrado de Indicadores de la Pobreza 2010-2020. CONEVAL.

Hopelchén se encuentra en el rango de porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda que va del 10 al 20%, al tener un valor de 12.89%.

Turismo

Hopelchén fue poblado desde la época prehispánica, convirtiéndose en asiento de importantes pueblos y ciudades mayas, como Hochob, Santa Rosa Xtampak y Dzibilnocac. Como consecuencia de los asentamientos hispánicos en los principales núcleos indígenas, se edificaron mansiones y cuarteles de la Guardia Real y autoridades de la Corona española. Los siglos XVI y XVII marcan la construcción de los primeros templos católicos.¹²

Hopelchén cuenta con sitios y construcciones de interés turístico, entre las que resaltan el Templo y convento de San Antonio de Padua, la hacienda de San Antonio Yaxché, la hacienda Dzibalchén, Santa Rosa Xtampak y otros.

Templo y convento de San Antonio de Padua¹³

Hopelchén cuenta con uno de los monumentos religiosos más importantes en su categoría, el templo católico San Antonio de Padua construido en 1667. Este recinto fue dedicado a San Francisco de Asís, fundador de la Orden Franciscana; sin embargo el pensamiento religioso y católico de los habitantes se transformó al rendir culto a la Purísima Concepción. En su interior conserva uno de los retablos más antiguos de la península de Yucatán. El conjunto que forma el principal retablo con los laterales es excepcional, siendo éste de estilo barroco salomónico, con similitudes a los del resto de la península, pero con características y elementos únicos.

La Hacienda de San Antonio Yaxché¹⁴

Esta hacienda encuentra sus orígenes a finales del siglo XIX y fue construida a base de piedra, madera, hierro y tierra. Cuenta con dos entradas, una principal y la otra de servicio, así como dos pozos o norias. Continuando por el camino empedrado se llega hasta un costado de la casa grande, la cual conserva al frente unos arcos simples que forman parte de su fachada principal. Al costado izquierdo de la casa grande se conserva un gran arco adornado con diferentes figuras, rematando al final, con una cruz.

¹² Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche. (2020).

¹³ Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche. (2020).

¹⁴ Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche. (2020).

La hacienda Dzibalchén¹⁵

Esta hacienda fue una importante hacienda chiclera y maderera en los siglos XIX y XX. De esta finca se conserva la plaza principal de la hacienda cuya fachada posee características coloniales. En su interior se aprecian algunas pinturas que relatan la historia del poblado. Data del siglo XIX. Se puede apreciar gran parte de los edificios que conformaron alguna vez esta finca la cual dio origen al actual pueblo de Dzibalchén. Actualmente, es una de las principales poblaciones del municipio de Hopelchén.

Santa Rosa Xtampak¹⁶

A este sitio se le considera como la ciudad prehispánica más importante de los Chenes, ya que surgió como una capital regional en el área maya, además se le conoce como el sitio de mayor tamaño de la región.

El sitio fue construido sobre una elevación natural cuya cima fue nivelada y terrazada, ocupando una superficie aproximada de 9 km².

En él se aprecia numerosos edificios, predominando la arquitectura Chenes, aunque existen algunas estructuras de influencia Puuc, además de chultunes dispersos por todo el asentamiento. El corazón de la antigua ciudad lo conforman una serie de patios y plazas interconectadas y algunos grupos relativamente aislados. Una amplia calzada, con un altar cerca de su extremo oriental, une la Plaza del Palacio con un basamento piramidal del Grupo Noreste. Santa Rosa Xtampak es uno de los pocos sitios de su región que cuenta con estelas esculpidas.

Entre sus edificios principales está: el Palacio, el edificio con boca de serpiente, la Casa Colorada, el Cuartel, el Cuadrángulo del Sureste y los edificios Norte, Oriente y Poniente.

En cuanto a infraestructura turística Hopelchén solo cuenta con 3 establecimientos de hospedaje, de los cuales todos son hoteles por lo que es

¹⁵ Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche. (2020).

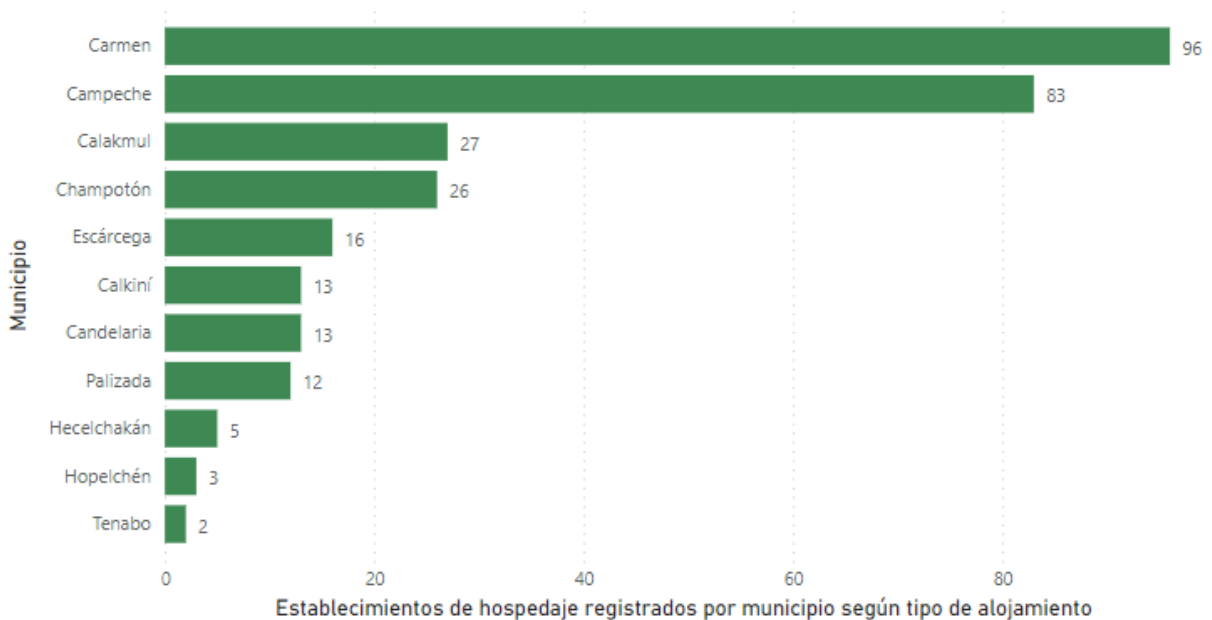
¹⁶ Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche. (2020).

necesario ampliar la oferta turística y capacitar al personal que labora en este sector económico para asegurar la calidad de los servicios.

Así, Hopelchén se encuentra en penúltimo lugar en oferta de establecimientos de hospedaje a nivel municipal en el estado de Campeche y representa apenas el 1.69% del estado.

El primer lugar lo ocupa Ciudad del Carmen con 96 establecimientos, seguido de Campeche con 83.

Gráfica 26. Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento al 31 de diciembre de 2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico de Campeche. Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento al 31 de diciembre de 2020. SECTUR. (2020).

Transparencia y gestión

Es importante incrementar la transparencia y la rendición de cuentas del municipio de Hopelchén y fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Asimismo, es importante facilitar los procedimientos de pago a los distintos servicios y trámites requeridos por la ciudadanía.

De acuerdo a Estadísticas de Transparencia del Poder Ejecutivo de Campeche, el estado de Campeche recibió 3,671 solicitudes de información, de las cuales se recibieron 7 del Instituto Tecnológico de Educación Superior de Hopelchén.

No se identifican otros organismos pertenecientes al municipio de Hopelchén del que se haya solicitado información.

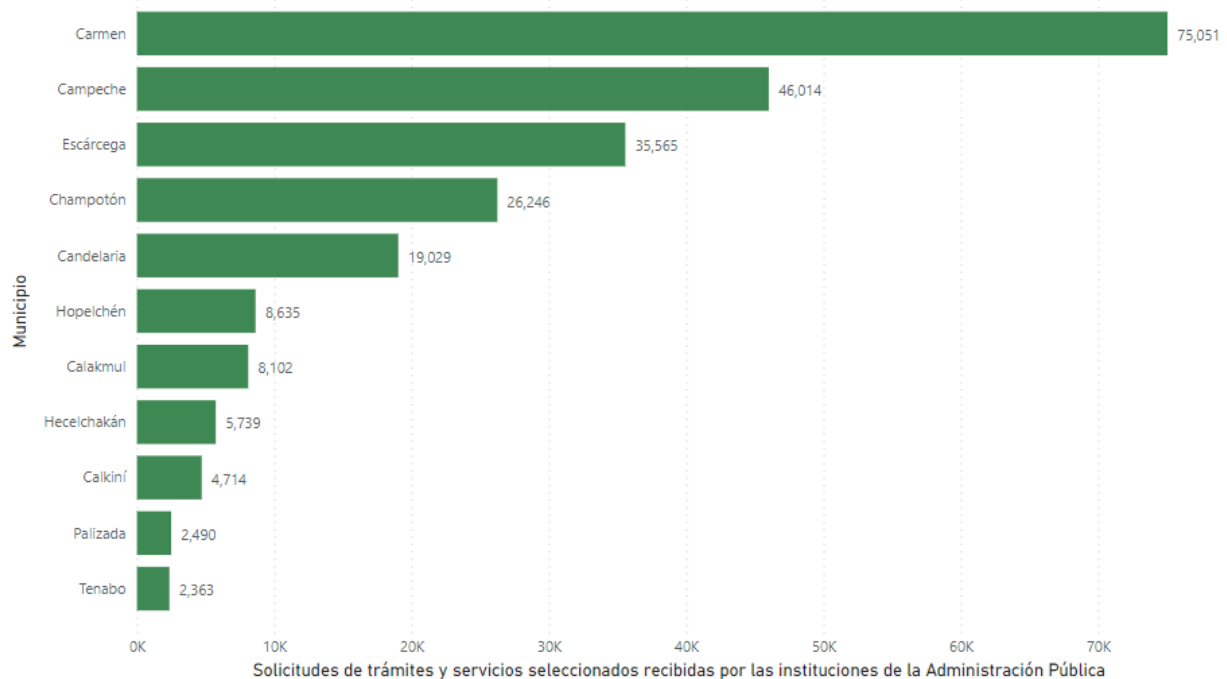
Solicitudes de trámites y servicios seleccionados recibidas por las instituciones de la Administración Pública

De acuerdo al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las instituciones de la Administración Pública del Estado de Campeche recibieron 233,948 solicitudes.

Hopelchén recibió 8,635 solicitudes y se ubica en el sexto lugar a nivel municipal de solicitud de trámites y servicios recibidos por las instituciones de Administración Pública.

Gráfica 27. Solicitudes de trámites y servicios seleccionados recibidas por las instituciones de la Administración Pública por municipio del Estado de Campeche (INEGI 2021)

Solicitudes de trámites y servicios seleccionados recibidas por las instituciones de la Administración Pública



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos. INEGI.

El pago de impuesto predial es el servicio con mayor número de solicitudes realizadas al municipio de Hopelchén, teniendo una participación del 88.60%. En segundo lugar se ubica el pago de derechos por suministro de agua potable y drenaje, con 778 solicitudes y registrando el 9.01% de participación.

De lo anterior, se puede ver que el pago de impuesto predial y el pago de derechos por suministro de agua potable y drenaje tienen una importancia vital en la población y son candidatos para tener cuenta al momento de modernizar los procedimientos de pago para fomentar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones.

Tabla 13. Solicitudes de trámites y servicios seleccionados recibidas por las instituciones de la Administración Pública por el municipio de Hopelchén (INEGI 2021)

Solicitudes de trámites y servicios seleccionados recibidas por las instituciones de la Administración Pública	Solicitudes	% Solicitudes
Pago de impuesto predial	7,651	88.60%
Pago de derechos por suministro de agua potable y drenaje	778	9.01%
Licencia de funcionamiento (distinto a apertura y baja)	95	1.10%
Contratación de agua y drenaje	41	0.47%
Pago de infracciones de tránsito	31	0.36%
Licencia de funcionamiento apertura)	21	0.24%
Licencia de construcción (en todas sus modalidades)	10	0.12%
Permiso para espectáculos y eventos	6	0.07%
Permiso de anuncio en vía pública (en todas sus modalidades)	2	0.02%
Licencia de funcionamiento (baja)	0	0.00%
Total	8,635	100.00%

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos. INEGI.

INTRODUCCIÓN. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El PMD es producto de un verdadero trabajo colectivo en el que, a través de encuentros presenciales, censos con los productores rurales y consultas en línea, fue posible recopilar las aspiraciones e inquietudes de todos los sectores de la sociedad para tener un Hopelchén más Competitivo, más Incluyente, con más Educación, Deporte y Cultura, con más Seguridad, con Servicios Públicos Ordenados y con un Gobierno Transparente.

Cabe destacar que así como el nombre de nuestro municipio, de acuerdo a sus raíces etimológicas, significa “Lugar de los Cinco Pozos, son cinco también los ejes principales que integran este documento denominados:

1. El sendero de la competitividad
2. El sendero de la inclusión social
3. El sendero en el que nos cuidamos todos
4. El sendero de la educación, deporte y cultura
5. El sendero de servicios públicos ordenados

Los cuales se complementan por un eje transversal, denominado el sendero de gobierno moderno y transparente, que es el que hace posible la obtención de buenos resultados. A través de una mejora continúa en la labor cotidiana del ayuntamiento es como se contempla una mejor respuesta a las necesidades de los habitantes. Con eficiencia y transparencia es mucho más factible alcanzar la meta.

Así, la elaboración, instrumentación y socialización del PMD para Hopelchén constituye no sólo el cumplimiento de las leyes y normas de planeación

estratégica federal, estatal y municipal, sino igualmente un responsable y concienzudo análisis de las necesidades y demandas de la sociedad mexicana.

Por eso se encuentra integrado por un conjunto de objetivos, estrategias y líneas de acción que se realizan estructuradamente y cuyo propósito es precisar los senderos primordiales sobre los cuales deben trabajar las dependencias de la administración pública, contribuyendo de este modo a facilitar la consecución de los objetivos señalados, cumplir con las estrategias programadas y poner en marcha las líneas de acción propuestas.

En síntesis, la importancia del PMD es, por un lado, dar a conocer a la sociedad de manera transparente el plan de trabajo de este gobierno y, por el otro, dar seguimiento y evaluar los resultados de las acciones promovidas con objeto de formular tareas para su mejora o fortalecimiento.

Por último, la evaluación y el seguimiento de los programas públicos de entrega de bienes y servicios se deberá realizar cumpliendo con los mandatos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), artículo 110 y 85, y la Ley de Coordinación Fiscal artículo 49; que indica que es la metodología del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) la indicada para este propósito.

Sin omitir, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos de Evaluación), cuyo objeto es regular, entre otros aspectos, la evaluación de los programas federales y la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados y los ordenamientos municipales como la Ley Orgánica Municipal en su artículo 121 y las guías técnicas propuestas con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Así, este documento traza el sendero que la sociedad chenera habrá de emprender durante los próximos meses y en el que están plasmados los anhelos y aspiraciones de los sectores productivos, grupos sociales y los segmentos demográficos de nuestro municipio. Los mejores resultados en esta tierra siempre serán consecuencia directa del diálogo, del trabajo en equipo y de la planeación correcta.

SENDEROS DEL DESARROLLO MUNICIPAL

- El sendero de la competitividad
- El sendero de la inclusión social
 - El sendero en el que nos cuidamos todos
- El sendero de la educación, deporte y cultura
 - El sendero de servicios públicos ordenados
- El sendero de gobierno moderno y transparente

1. SENDERO DE LA COMPETITIVIDAD

TEMAS

- Consolidación de Hopelchén como destino turístico
 - Inclusión económica de grupos vulnerables
- Acompañamiento a empresas y emprendedores
 - Desarrollo agropecuario

Introducción

Hoy, Hopelchén está listo para desarrollar aún más las condiciones que le permitan consolidar sus vocaciones productivas, desde un campo que siempre ha sido punto de referencia en esta tierra, hasta la creación de nuevas empresas y la puesta en marcha de proyectos emprendedores, pasando por una seria apuesta a los atractivos turísticos de la región.

Este desarrollo se dará en dos escalas. En turismo, impulsando los proyectos comunitarios que generan ingresos y empleo en las localidades y permiten dar a conocer muchas de las maravillas que tenemos en el municipio. Además, de una promoción turística a gran escala, teniendo presencia en los eventos más importantes del país y trabajando muy de la mano con las grandes agencias y operadoras para estar presentes en el circuito turístico nacional.

La misma fórmula se replicará respaldando a las pequeñas unidades de producción en el campo y, en paralelo, a los inversionistas en agroindustria; apoyando a las pequeñas y medianas empresas que generan empleos y, también, atrayendo las inversiones que nos permitan ser un municipio competitivo a nivel regional. En cada actividad económica se estará trabajando en estos dos niveles asociados y complementarios.

Y se hará con una perspectiva de inclusión económica en la que los grupos vulnerables también participen y contribuyan a la fortaleza competitiva del municipio.

Los cheneros somos buenos anfitriones, emprendedores, sabemos hacer producir el campo y con esmero vamos a trazar el sendero de la competitividad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Incrementar la afluencia de turismo nacional al municipio de Hopelchén

Estrategia 1: Mejorar e implementar estrategias de capacitación y promoción que impulsen las principales ofertas turísticas del municipio.

Líneas de acción:

- Brindar capacitaciones gratuitas a los principales prestadores de servicios turísticos en el municipio.
- Implementar estrategias de atención diferenciada al turista local, nacional y al extranjero.
- Promover las oportunidades de certificación turística entre los principales prestadores del servicio.
- Promover la oferta del sector turístico desde la innovación y la tecnología, aprovechando todos los espacios digitales para esto.
- Establecer campañas de promoción turística con los más altos estándares de calidad que permitan incrementar el número de visitantes al municipio.
- Desarrollar un plan para la diversificación de la oferta turística.

Estrategia 2: Mejorar la infraestructura turística desde un enfoque de accesibilidad

Líneas de acción:

- Implementar un sistema de información estadística que permita al municipio y a la autoridad competente conocer el comportamiento del sector.

- Mejorar la infraestructura turística existente en el municipio desde un enfoque de accesibilidad para todos, con especial énfasis en las personas en situación de discapacidad.
- Mejorar el mantenimiento a la infraestructura turística existente en el municipio.
- Dotar de infraestructura las zonas turísticas o de interés para comodidad de los visitantes.

Objetivo 2. Disminuir el número de personas que viven con ingresos por debajo de la línea mínima del bienestar en el municipio de Hopelchén.

Estrategia 1: Impulsar el desarrollo de proyectos productivos entre los grupos vulnerables del municipio.

Líneas de acción:

- Otorgar oportunidades de financiamiento a bajo costo a personas vulnerables por ingresos, con especial énfasis en personas en situación de discapacidad, mujeres, madres solteras y jóvenes emprendedores.
- Otorgar subsidios en especie a los insumos de trabajo de actividades económicas preponderantes en el municipio.
- Proporcionar capacitación laboral a grupos vulnerables del municipio con la finalidad de brindarles oportunidades laborales en artes y oficios.
- Organizar ferias, bazares y actividades donde se vinculen a personas vulnerables y/o desempleadas con el mercado laboral.

Objetivo 3. Incrementar la creación de empresas en el municipio de Hopelchén

Estrategia 1: Desarrollar la cultura del emprendimiento en el municipio

Líneas de acción:

- Impulsar una estrategia de actualización y modernización de los trámites y permisos de apertura de empresas, con el fin de hacerlos más ágiles y sencillos para nuevos emprendedores.
- Promover iniciativas económicas basadas en los modelos de economía social y solidaria.
- Impulsar las iniciativas productivas de jóvenes emprendedores mediante la incubación de sus proyectos y el establecimiento de un espacio físico donde se articulen las estrategias productivas para impulsarlos.
- Conceder asistencia técnica a jóvenes para desarrollar ideas emprendedoras de desarrollo económico.
- Crear cadenas de valor que ayuden a jóvenes emprendedores con proyectos productivos a comercializar sus productos.

Objetivo 4. Incrementar el valor de la producción agropecuaria en el municipio de Hopelchén

Estrategia 1: Impulsar la modernización y tecnificación de la agricultura

Líneas de acción:

- Establecer programas permanentes de asistencia técnica a los agricultores en temas de plagas y enfermedades para evitar perder producción por estos motivos.
- Promover programas de huertos familiares para incentivar la producción de autoconsumo.
- Rehabilitar los caminos cosecheros para beneficio de los productores agrícolas del municipio.

Estrategia 2: Impulsar la modernización y tecnificación de la apicultura

Líneas de acción:

- Distribuir apoyos y suministros de equipos e insumos apícolas para apoyar la producción.
- Establecer mecanismos de compensación para pequeños productores de miel que acrediten al menos 2 kilos por colmena a su cargo.

Indicadores

Objetivo 1. Incrementar la afluencia de turismo nacional al municipio de Hopelchén.	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del indicador:	Llegada de visitantes con pernocta al municipio
Descripción general:	Mide el número de visitantes que pasan al menos una noche en el municipio.
Observaciones:	NA
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Registros Administrativos del H. Ayuntamiento de Hopelchén
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	A=A
Variables:	A= Número de visitantes de pernocta en el municipio en el año determinado

Objetivo 2. Disminuir el número de personas que viven con ingresos por debajo de la línea mínima del bienestar en el municipio de Hopelchén.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas que viven con ingresos por debajo de la línea mínima de bienestar.
Descripción general:	Mide la proporción de la población que vive con ingresos inferiores a la línea mínima de bienestar (canasta alimentaria) con relación al total de la población.
Observaciones:	NA
Periodicidad:	Quinquenal
Fuente:	Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH.
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A = (B/C) * 100$
Variables:	<p>A= Porcentaje de personas que viven con ingresos por debajo de la línea mínima de bienestar</p> <p>B= Número de personas que viven con ingresos por debajo de la LBM año t</p> <p>C= Número de personas que viven con ingresos por debajo de la LBM año s</p>

Objetivo 3. Incrementar la creación de empresas en el municipio de Hopelchén

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador:	Número de empresas creadas
Descripción general:	Mide el número de empresas creadas en un tiempo determinado
Observaciones:	Este indicador requerirá seguimiento de la Dirección de desarrollo social, rural humano y fomento económico
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Registros Administrativos del ayuntamiento de Hopelchén
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A=A$
Variables:	A= Número de empresas creadas

Objetivo 4. Incrementar el valor de la producción agropecuaria en el municipio de Hopelchén

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador:	Número de hectáreas modernizadas
Descripción general:	Mide el número de hectáreas que se cultivan de manera mecanizada
Observaciones:	Este indicador requerirá seguimiento de la Dirección de desarrollo social, rural humano y fomento económico
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Registros Administrativos del ayuntamiento de Hopelchén
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A = A$
Variables:	A= Número de hectáreas modernizadas

2. SENDERO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

TEMAS

- Hopelchén con Salud
 - Primero los pobres

Introducción

Hablar de un Hopelchén competitivo implica, por supuesto, sentar las bases de una dinámica económica y social en la que todas y todos puedan participar. Por eso, quien quiera salir adelante con esmero y trabajo, contará con el respaldo de la administración municipal.

En ese sentido, la política social que impulsará el Ayuntamiento estará enfocada en respaldar a cada habitante para brindarle un piso mínimo de bienestar, teniendo muy claro que el bienestar comienza con garantizar el acceso a los servicios de salud de todos y cada uno de los habitantes.

Por eso, muchos de los esfuerzos municipales estarán enfocados en impulsar una cultura de la prevención y el autocuidado. Si algo hemos aprendido durante esta pandemia es a no bajar la guardia, y eso implica que cada quien asuma su parte de responsabilidad ya que un Hopelchén sano será la base principal para alcanzar todas y cada una de las metas que como sociedad nos hemos trazado.

Además, es fundamental que las familias del municipio cuenten con vivienda digna y acceso a una buena alimentación. Equidad en las oportunidades y oportunidades para los que quieran salir adelante.

Así, con salud y salud social amplia, Hopelchén estará listo para seguir avanzando en los senderos que se proponga.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1: Incrementar la cultura de la prevención en temas de salud entre la población vulnerable del municipio de Hopelchén

Estrategia 1. Mejorar la atención médica preventiva entre la población vulnerable

Líneas de acción:

- Proporcionar servicios regulares de atención médica, odontológica, psicológica y de rehabilitación por medio de centros médicos municipales.
- Mejorar y equipar los centros médicos municipales en las localidades que así lo requieran.
- Realizar acciones de desinfección del agua potable del municipio con el fin de prevenir enfermedades infecciosas en la población.
- Calendarizar y realizar continuas sanitizaciones de espacios públicos.
- Identificar los determinantes de la salud en las diferentes localidades del municipio para que los programas de promoción de la salud redirijan sus acciones específicamente a los problemas encontrados.
- Implementar medidas de control como la aplicación de larvicidas, nebulizaciones y promoción de la eliminación de los criaderos de moscos para evitar enfermedades por vector.

Objetivo 2: Disminuir la población que vive con carencia por calidad de espacios en la vivienda

Estrategia 1. Incrementar la oferta de servicios básicos y mejorar la calidad de espacios en la vivienda

Líneas de acción:

- Realizar la construcción de cuartos adicionales para familias.
- Realizar la construcción de pisos firmes para familias.
- Realizar la construcción de baños para familias y evitar el fecalismo al aire libre.
- Mejorar los techos hechos con material endeble en viviendas del municipio que más lo requieran.

Objetivo 3: Disminuir la población que vive con carencia por acceso a la alimentación en el municipio de Hopelchén

Estrategia 1. Fortalecer la nutrición y el desarrollo de hábitos alimenticios más saludables en la población vulnerable.

Líneas de acción:

- Realizar actividades de detección y diagnóstico de factores de riesgo de obesidad, sedentarismo, malnutrición, y capacitar a la población en temas alimenticios y activación física que mejoren su calidad de vida.
- Otorgar una despensa mensual a la población con carencias alimentarias con el fin de apoyar su nutrición y su economía.
- Brindar atención a los pacientes adultos y ancianos con diabetes mellitus, riesgo cardiovascular, hipertensión y enfermedades cardiovasculares.

Indicadores

Objetivo 1. Incrementar la cultura de la prevención en temas de salud entre la población vulnerable del municipio de Hopelchén	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del indicador:	Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social
Descripción general:	Mide la proporción de la población que se encuentra en condición de vulnerabilidad por carencia por acceso a la seguridad social con relación al total de la población.
Observaciones:	NA
Periodicidad:	Quinquenal
Fuente:	Estimaciones del CONEVAL
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A=(B/C)*100$
Variables:	A= Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social B= Número de personas en condición de vulnerabilidad por carencia por acceso a la seguridad social. C= Número total de habitantes

Objetivo 2: Disminuir la población que vive con carencia por calidad de espacios en la vivienda

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda
Descripción general:	Mide la proporción de la población en condición de carencia por calidad y espacios de la vivienda con relación al total de la población.
Observaciones:	NA
Periodicidad:	Quinquenal
Fuente:	Estimaciones del CONEVAL
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A = (B/C) * 100$
Variables:	<p>A= Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda</p> <p>B= Número de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda</p> <p>C= Número total de habitantes</p>

Objetivo 3: Disminuir la población que vive con carencia por acceso a la alimentación en el municipio de Hopelchén

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación
Descripción general:	Mide la proporción de la población en condición de carencia por acceso a la alimentación con relación al total de la población.
Observaciones:	NA
Periodicidad:	Quinquenal
Fuente:	Estimaciones CONEVAL
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A = (B/C) * 100$
Variables:	<p>A= Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación</p> <p>B= Número de personas con carencia por acceso a la alimentación</p> <p>C= Número total de habitantes</p>

3. SENDERO EN EL QUE NOS CUIDAMOS TODOS

TEMAS

- Seguridad integral para los ciudadanos

Introducción

En Hopelchén nos encontramos en una situación privilegiada, ya que pocos municipios del país pueden enfocar sus principales esfuerzos en incrementar y fortalecer la cultura de la prevención social del delito y de la protección civil.

Y para que en nuestro municipio se mantenga el orgullo chenero, es importante que la ciudadanía se sienta segura dentro y fuera de sus hogares, lo cual implica contar también con los protocolos eficaces de actuación ante emergencias humanas o ambientales, es decir un Hopelchén seguro debe ser un Hopelchén con una sólida cultura de la protección civil.

Eso sí, también hay que mantener alta la guardia para contar con los niveles de armonía social que nos caracterizan y eso implica incrementar la calidad de los servicios de Seguridad Pública, así como mejorar las capacidades de nuestra policía con mejor entrenamiento y equipamiento. Y sobre todo, fortalecer el vínculo entre la fuerza policial y la comunidad.

Un Hopelchén seguro se construirá sobre la base de la confianza, una policía mejor capacitada y la cultura de la prevención: ese el sendero que juntos vamos a andar.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios de seguridad pública del municipio de Hopelchén

Estrategia 1: Instrumentar un modelo de proximidad policial que permita el vínculo entre la fuerza policial y la comunidad, generando confianza y facilitando la respuesta de la autoridad ante el delito.

Líneas de acción:

- Implementar acciones de coordinación entre los tres órdenes de gobierno que articulen y catalicen las capacidades de actuación de la policía contra la delincuencia.
- Desarrollar protocolos de actuación, metodologías y procedimientos operativos que sustenten acciones de vigilancia y protección ciudadana.
- Crear bases estadísticas sobre el delito en el municipio con el fin de comprender y medir sus incidencias para mejorar la actuación para su prevención y combate.

Estrategia 2: Fortalecer las capacidades del estado con elementos policiales mejor entrenados y equipados para el ejercicio de sus funciones.

Líneas de acción:

- Implementar programas de capacitación continua y especializada para el personal administrativo y operativo de la Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Protección Civil del municipio.
- Profesionalizar, capacitar y equipar en temas de trato a la ciudadanía para los elementos de Seguridad Pública Municipal, Tránsito y Protección Civil para que puedan responder a las necesidades de la población, de forma digna y respetuosa.

- Capacitar al cuerpo de Seguridad Pública Municipal en cuanto al nuevo sistema de justicia penal, derechos humanos y elementos jurídicos básicos.
- Dotar a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil con el equipamiento necesario para actuar de manera eficaz y eficiente en sus labores diarias.
- Reforzar los programas de sustitución y mantenimiento permanente de vehículos.

Objetivo 2. Incrementar la cultura de la prevención de accidentes y la cultura de la protección civil ciudadana

Estrategia 1. Promover la cultura de la prevención y la actuación ante emergencias humanas o ambientales

Líneas de acción:

- Realizar campañas integrales que promuevan la cultura de la prevención de accidentes y actuación en caso de contingencias.
- Realizar capacitaciones integrales que promuevan la cultura de la prevención de accidentes y actuación en caso de contingencias
- Difundir la “Ley de protección civil, prevención y atención de desastres del estado de Campeche”
- Realizar campañas de verificación de establecimientos, mercados y sitios públicos para asegurar que cumplan con los requerimientos que marca la ley y así evitar accidentes.
- Crear y fortalecer protocolos de actuación en caso de emergencias ciudadanas o desastres naturales.

Indicadores

Objetivo 1. Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios de seguridad pública del municipio de Hopelchén	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del indicador:	Porcentaje de víctimas del delito atendidas en el municipio
Descripción general:	Mide la proporción de víctimas del delito atendidas con prontitud y apegado a protocolos en relación con el total de víctimas del delito del mismo periodo.
Observaciones:	Este indicador requiere de un trabajo de generación de información por parte de la Dirección de Seguridad Pública y DIF de Hopelchén
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Registros administrativos del H. Ayuntamiento de Hopelchén
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A = (B/C) * 100$
Variables:	<p>A= Porcentaje de víctimas del delito atendidas en el municipio</p> <p>B= Número de víctimas del delito atendidas con prontitud y apegada a protocolo en un período de un año</p> <p>C= Número total de víctimas del delito</p> <p>D= 100 personas como factor de escala</p>

Objetivo 2. Incrementar la cultura de la prevención de accidentes y la cultura de la protección civil ciudadana

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador:	Variación porcentual de sucesos atendidos por el personal de protección civil
Descripción general:	Mide la variación de eventos, accidentes o desastres donde tuvo que intervenir el personal de protección civil del municipio.
Observaciones:	Este indicador requiere de un trabajo de generación de información por parte de la Dirección de Protección Civil
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Registros administrativos del H. Ayuntamiento de Hopelchén
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A = ((B-C)/C) * 100$
Variables:	<p>A= Variación porcentual de sucesos atendidos por el personal de protección civil</p> <p>B= Número de sucesos atendidos por el personal de protección civil en el año actual</p> <p>C= Número de sucesos atendidos por el personal de protección civil en el año pasado o inicial.</p>

4. SENDERO DE LA EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

TEMAS

- Hopelchén con educación de calidad
 - Arte y Cultura
- Hopelchén deportivo

Introducción

El mejor instrumento para asegurar la competitividad, la inclusión y la seguridad social es, sin duda, la educación. Educación para contar con los conocimientos mínimos esenciales, para ser productivos y encontrar un buen empleo, educación para ir un paso adelante. Está comprobado que a mayor grado promedio de escolaridad, mejor salario, de ahí la importancia de disminuir el rezago educativo en la población.

Y nos referimos a la educación desde un sentido amplio, integral, que se complementa con la cultura y el deporte. Las expresiones culturales son una de las principales cartas de presentación de las y los cheneros: música, literatura, teatro, pintura, tallado, artesanías, que nos dan identidad y orgullo. Por eso se deben seguir fomentando, a la par de abrir nuevos horizontes y espacios para las expresiones contemporáneas.

Asimismo, la práctica del deporte conlleva dos grandes beneficios. Por un lado, en su faceta social se traduce en una práctica que fomenta la salud, la sana convivencia y el trabajo en equipo. Y en su faceta de alto rendimiento nos proyecta en los medalleros y en competencias estatales y nacionales.

El sendero de la educación, con sus vertientes culturales y deportivas, es uno de los caminos que juntos vamos a trazar en Hopelchén durante los próximos años.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Disminuir el número de personas que vive con rezago educativo en el municipio de Hopelchén

Estrategia 1: Incrementar el alcance de las políticas de desarrollo en materia educativa.

Líneas de acción:

- Implementar talleres de desarrollo personal y educativo para jóvenes y adultos en el municipio.
- Realizar cursos de verano para niños y jóvenes en edad escolar.

Estrategia 2: Incrementar la infraestructura física para el desarrollo educativo del municipio.

Líneas de acción:

- Implementar el acceso a internet como servicio público en las plazas o lugares populares del municipio.
- Construir el Centro de Apoyo a Estudiantes como un espacio de capacitación y regularización para los estudiantes de nivel básico del municipio.
- Rehabilitar o mejorar las aulas de escuelas primarias de las localidades del municipio que así lo necesiten.

Objetivo 2. Incrementar la participación de la población en eventos artísticos y culturales en el municipio de Hopelchén

Estrategia 1: Generar una oferta cultural diversificada y al mismo tiempo, impulsar las propuestas artísticas y culturales de la sociedad chenera promoviendo así las bellas artes.

Líneas de acción:

- Promover concursos en temas de generación de arte como poemas, pintura, canto y baile abiertos a toda la población.
- Promover actividades para todo público con motivo de las ferias más importantes del municipio.
- Promover festivales y presentaciones artísticas aptas para todo público en el municipio.

Objetivo 3. Incrementar la participación de la población en eventos y espacios deportivos del municipio

Estrategia 1: Impulsar la oferta de eventos deportivos, la actividad física y el deporte de alto rendimiento como medio para mantener una vida activa y saludable.

Líneas de acción:

- Remodelar, adecuar y dar mantenimiento a la infraestructura deportiva existente en el municipio.
- Promover la construcción de nuevas instalaciones deportivas para incentivar la actividad física en la población,
- Crear y promover campañas informativas sobre las ventajas de la actividad física y las consecuencias de la sedentaria con el fin de atraer a la población a una vida en movimiento.
- Crear torneos deportivos dentro de las instalaciones del municipio como ligas de fútbol y basquetbol cheneras.

- Otorgar estímulos económicos y en especie a los deportistas cheneros de alto rendimiento.

Indicadores

Objetivo 1. Disminuir el número de personas que vive con rezago educativo en el municipio de Hopelchén	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con rezago educativo
Descripción general:	Mide la proporción de la población en condición de rezago educativo con relación al total de la población.
Observaciones:	NA
Periodicidad:	Quinquenal
Fuente:	Estimaciones CONEVAL
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A = (B/C) * 100$
Variables:	A= Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda B= Número de personas con carencia en el acceso a servicios básicos en la vivienda C= Número total de personas

Objetivo 2. Incrementar la participación de la población en eventos artísticos y culturales en el municipio de Hopelchén

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador:	Variación porcentual de actividades artísticas y culturales
Descripción general:	Mide la proporción en que varía el número de actividades artísticas y culturales con respecto a un periodo determinado.
Observaciones:	NA
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Registros Administrativos del ayuntamiento de Hopelchén
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A = ((B/C) - 1) * 100$
Variables:	A= Variación porcentual del número de actividades artísticas y culturales B= Total de actividades artísticas y culturales en el año actual C= Total de actividades artísticas y culturales en el año anterior

Objetivo 3. Incrementar la participación de la población en eventos y espacios deportivos del municipio

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del indicador:	Variación porcentual de la población que participa en al menos un programa de activación física
Descripción general:	Mide la proporción en que varía el número de personas que participan en al menos un programa de actividad física con respecto a un periodo determinado.
Observaciones:	NA
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Registros Administrativos del ayuntamiento de Hopelchén
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A = ((B/C) - 1) * 100$
Variables:	<p>A= Variación porcentual del número de personas que participan en al menos un programa de actividad física</p> <p>B= Total de personas que participan en al menos un programa de actividad física en el año actual</p> <p>C= Total de personas que participan en al menos un programa de actividad física en el año anterior</p>

5. SENDERO DE SERVICIOS PÚBLICOS ORDENADOS

TEMAS

- Agua, drenaje y alcantarillado
 - Alumbrado público
 - Calles, parques y jardines
- Mantenimiento de espacios públicos

Introducción

Si hay una obra de infraestructura que le importa a cada familia chenera es aquella que ven desde su ventana, la que está justo afuera de cada hogar, la que verdaderamente marca la diferencia en la calidad de vida de la gente, es decir, las obras que impactan de manera directa su día a día y su movilidad en el municipio.

De ahí la importancia de trabajar para que en las colonias haya agua potable, alumbrado público, servicios de drenaje en buen estado, alcantarillado que sí funcione y también calles en buenas condiciones que hagan un trayecto más ameno y seguro desde sus hogares hasta sus escuelas y centros de trabajo y viceversa.

La actual administración trabajará prestando oído a las necesidades puntuales de las y los cheneros y para ello, será prioritario atender las zonas que componen al municipio y construir calles de calidad, así como crear espacios públicos que impulsen la sana convivencia y que fortalezcan el tejido social.

Y no sólo se trata de crear las obras y dejarlas en el abandono, sino será prioritario el mantenimiento de las mismas, pues con ello se reitera el compromiso que se tiene con las familias cheneras.

De esta manera, con servicios públicos ordenados marcaremos el sendero que nos llevará a tener un Hopelchén con calidad de vida.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el municipio de Hopelchén

Estrategia 1. Ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica y redes de electrificación.

Líneas de acción:

- Rehabilitar el tanque de agua potable para brindar un mejor servicio de agua potable a las localidades del municipio de Hopelchén.
- Equipar el sistema de agua potable con accesorios o insumos que se requieran.
- Brindar reparación y mantenimiento al sistema de agua potable que se requiera en las localidades que así lo necesiten.
- Rehabilitar el drenaje pluvial del municipio.
- Realizar la ampliación y mantenimiento de la red de agua potable del municipio para ampliar la cobertura.
- Realizar la ampliación y/o rehabilitación de los servicios de drenaje o fosa séptica a espacios públicos como mercados, bazares u oficinas que así lo requieran.
- Realizar la construcción o ampliación de la red de distribución eléctrica en media y baja tensión para ampliar la cobertura.
- Equipar las redes de energía eléctrica que así lo necesiten con transformadores para otorgar un buen servicio.
- Cambiar las luminarias por luces led con el fin de reducir el consumo de energía eléctrica y la contaminación generada por las mismas.

Objetivo 2. Incrementar las acciones de mantenimiento y modernización de los espacios públicos en el municipio de Hopelchén.

Estrategia 1: Incrementar la inversión en infraestructura priorizando los espacios públicos acorde con las necesidades del municipio.

Líneas de acción:

- Implementar mejoras y acciones de mantenimiento y poda en los parques y jardines del municipio.
- Construir Centros de Desarrollo Comunitario en comunidades urbanas y rurales.
- Implementar mejoras y acciones de mantenimiento y conservación en espacios públicos como panteones, mercados y el rastro municipal.
- Atender las necesidades de infraestructura pavimentando con asfalto accesos y calles.
- Implementar un programa de construcción de banquetas y guarniciones.
- Atender las denuncias ciudadanas de baches.
- Construir pavimento con concreto hidráulico para evitar inundaciones.
- Implementar acciones de recolección y traslado de residuos sólidos a su destino final, de las calles, avenidas, espacios públicos, comercios y casas/habitación del municipio de Hopelchén.
- Implementar un programa de construcción de infraestructura social en temas prioritarios como la salud, educación y seguridad.

Indicadores

Objetivo 1. Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el municipio de Hopelchén.	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.
Descripción general:	Mide la proporción de la población en condición de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.
Observaciones:	NA
Periodicidad:	Bianual
Fuente:	Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH.
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A=(B/C)*100$
Variables:	A= Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda B= Número de personas con carencia en el acceso a servicios básicos en la vivienda C= Número total de personas

Objetivo 2. Incrementar las acciones de mantenimiento y modernización de los espacios públicos en el municipio de Hopelchén.

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador:	Número de espacios públicos atendidos
Descripción general:	Mide el número de espacios públicos atendidos en un tiempo determinado
Observaciones:	NA
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Registros Administrativos del ayuntamiento de Hopelchén
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A = A$
Variables:	A= Número de espacios públicos atendidos

6. SENDERO DE GOBIERNO MODERNO Y TRANSPARENTE

TEMAS

- Gobierno moderno y cercano
- Consolidación de la transparencia gubernamental

Introducción

En Hopelchén tenemos claro que sólo lo que se mide se puede mejorar, por eso es necesario contar con un gobierno que pueda ser evaluado y llamado a cuentas cuando la sociedad así lo determine, un gobierno que fomente la participación ciudadana y se comprometa con la transparencia.

Lo cual implica ser responsables en lo financiero, invertir donde verdaderamente se tiene que invertir, cuidadosos en la planeación e impecables al momento de utilizar los recursos públicos que son de todas y todos los cheneros.

No obstante, la honestidad y la transparencia son sólo el primer paso, después viene una implementación correcta y un gobierno moderno y eficiente que trabaje cercano a la ciudadanía. Un gobierno de puertas abiertas es un gobierno que verdaderamente da resultados.

Transparencia y cercanía deben ser la marca de una administración que realmente quiera consolidar a Hopelchén en lo económico, lo social, lo educativo y en materia de salud, seguridad e infraestructura.

De ahí la importancia de este sendero transversal, sin el cual no sería posible trazar todos los demás senderos, económicos y sociales, que juntos andaremos en Hopelchén.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Incrementar la participación continua de los diferentes actores de la comunidad en los procesos de toma de decisión

Estrategia 1. Facilitar los medios que permitan la participación de la comunidad en las decisiones y la vida pública.

Líneas de acción:

- Realizar campañas de comunicación y difusión de los programas sociales implementados por el gobierno municipal para informar en forma periódica a la ciudadanía de los avances en el municipio.
- Propiciar la participación constructiva de la comunidad mediante las consultas ciudadanas.
- Fomentar la participación ciudadana con la realización periódica de audiencias públicas.

Objetivo 2. Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del municipio de Hopelchén.

Estrategia 1: Impulsar mecanismos de modernización de las finanzas públicas que permitan la orientación estratégica de los recursos

Líneas de acción:

- Elevar la calidad del gasto público a través de la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR).
- Diseñar y aplicar campañas de información masiva para el contribuyente.
- Modernizar los esquemas de pagos de impuestos en cada una de las direcciones y dependencias de la administración pública.

Objetivo 3. Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

Estrategia 1: Establecer un programa integral de transparencia institucional que promueva el correcto ejercicio de las funciones del gobierno municipal.

Líneas de acción:

- Implementar, administrar y publicar un sistema de indicadores para la medición de avances y resultados de los programas y proyectos estratégicos de la administración municipal, accesible a los ciudadanos por medio de la página de internet del ayuntamiento.
- Implementar los procesos del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Implementar, administrar y publicar en la página de internet del municipio los proyectos de obra pública, programas sociales y demás actividades del gobierno municipal en un sistema accesible al ciudadano donde se pueda acceder a toda la información de los mismos.
- Promover la cultura de la transparencia mediante el uso de herramientas digitales para llegar a todo el municipio.
- Realizar talleres y actividades para funcionarios públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas con la intención de difundir la importancia de la cultura de la transparencia.
- Transparentar la toma de decisiones, específicamente la asignación de contratos.
- Contar con una eficiente planeación del gasto público.

Indicadores

Objetivo 1. Incrementar la participación continua de los diferentes actores de la comunidad en los procesos de toma de decisión	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que participa en los diferentes eventos de toma de decisiones de la vida pública
Descripción general:	Mide la proporción de la población que participa en los diferentes eventos de toma de decisiones de la vida pública
Observaciones:	NA
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Registros administrativos del municipio de Hopelchén
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A = (B/C) * 100$
Variables:	A= Porcentaje de la población que participa en los diferentes eventos de toma de decisiones de la vida pública B= Número de personas que participa en los diferentes eventos de toma de decisiones de la vida pública C= Número total de personas

Objetivo 2. Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del municipio de Hopelchén

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
Nombre del indicador:	Variación porcentual de avance en la implementación del PbR
Descripción general:	Mide la proporción en que varía el avance en la implementación del PbR con respecto a un periodo determinado.
Observaciones:	NA
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. SHCP
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A = ((B/C) - 1) * 100$
Variables:	<p>A= Variación porcentual de avance en la implementación del PbR</p> <p>B= Total de avance en la implementación del PbR en el año actual</p> <p>C= Total de avance en la implementación del PbR en el año anterior</p>

Objetivo 3. Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

Nombre del indicador:	Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal en Entidades Federativas 2019 (ITDIF)
Descripción general:	Mide la situación que guarda la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental en cada una de las entidades federativas
Observaciones:	NA
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Estimaciones de Aregional
Referencias adicionales:	NA
Fórmulas:	$A=A$
Variables:	A= Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal en Entidades Federativas 2019 (ITDIF)

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para conocer el avance en los objetivos y garantizar la correcta ejecución del Plan Municipal de Desarrollo para el municipio de Hopelchén se plantean los siguientes indicadores establecidos (cuya síntesis se presenta en la tabla 22), los cuales permitirán conocer el impacto y los resultados de las actividades realizadas en cada uno de los ámbitos de intervención que han sido identificados como áreas de oportunidad.

Tabla 22. Síntesis de objetivos e indicadores

SENDERO	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA
Competitividad	Incrementar la afluencia de turismo nacional al municipio de Hopelchén.	Llegada de visitantes con pernocta al municipio	$A = A$
	Disminuir el número de personas que viven con ingresos por debajo de la línea mínima del bienestar en el municipio de Hopelchén.	Porcentaje de personas que viven con ingresos por debajo de la línea mínima de bienestar.	$A = (B/C) * 100$
	Incrementar la creación de empresas en el municipio de Hopelchén.	Número de empresas creadas	$A = A$
	Incrementar el valor de la producción agropecuaria en el municipio de Hopelchén.	Número de hectáreas modernizadas	$A = A$

SENDERO	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA
Inclusión Social	Incrementar la cultura de la prevención en temas de salud entre la población vulnerable del municipio de Hopelchén.	Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social	$A=(B/C)*100$
	Disminuir la población que vive con carencia por calidad de espacios en la vivienda.	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	$A=(B/C)*100$
	Disminuir la población que vive con carencia por acceso a la alimentación en el municipio de Hopelchén	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación	$A=(B/C)*100$
Nos Cuidamos Todos	Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios de seguridad pública del municipio de Hopelchén.	Porcentaje de víctimas del delito atendidas en el municipio	$A=(B/C)*100$
	Incrementar la cultura de la prevención de accidentes y la cultura de la protección civil ciudadana.	Variación porcentual de sucesos atendidos por el personal de protección civil	$A= ((B-C)/C)*100$
Educación, Deporte y Cultura	Disminuir el número de personas que vive con rezago educativo en el	Porcentaje de la población con rezago educativo	$A=(B/C)*100$

SENDERO	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA
Servicios Públicos Ordenados	municipio de Hopelchén		
	Incrementar la participación de la población en eventos artísticos y culturales en el municipio de Hopelchén.	Variación porcentual de actividades artísticas y culturales	$A = ((B/C) - 1) * 100$
	Incrementar la participación de la población en eventos y espacios deportivos del municipio	Variación porcentual de la población que participa en al menos un programa de activación física	$A = ((B/C) - 1) * 100$
	Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el municipio de Hopelchén.	Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.	$A = (B/C) * 100$
	Incrementar las acciones de mantenimiento y modernización de los espacios públicos en el municipio de Hopelchén.	Número de espacios públicos atendidos	$A = A$
Gobierno Moderno y Transparente	Incrementar la participación continua de los diferentes actores de la comunidad en los procesos de toma de decisión	Porcentaje de la población que participa en los diferentes eventos de toma de decisiones de la vida pública	$A = (B/C) * 100$

SENDERO	OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA
	Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del municipio de Hopelchén.	Variación porcentual de avance en la implementación del PbR	$A = ((B/C) - 1) * 100$
	Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública	Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal en Entidades Federativas 2019 (ITDIF)	A=A